



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos  
Código postal 37320, León, Guanajuato

### CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2023

### CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA  
Y MATERIAL ELÉCTRICO 2024





**Convocatoria a la  
Licitación Pública Electrónica Nacional**

**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2023**

**C O N V O C A T O R I A**

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO** se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50 y 60** de la LAASSP.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **1a-50-GYR-050GYR027-N-30-2024** para la contratación del **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA Y MATERIAL ELÉCTRICO 2024** bajo los siguientes:

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**





**ÍNDICE**

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	<b>8</b>
1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.....	11
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRA.NET. .....	12
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ....	12
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES. ....	12
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ....	12
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS. ....	13
<b>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</b> .....	<b>13</b>
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ....	13
2.2. DE LAS PARTIDAS. ....	13
2.3. PRECIOS FIJOS. ....	13
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. ....	14
LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: <b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>	
A) REGISTRO (A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) DE LA S.T.P.S. VIGENTE EN BRIGADAS EN PRIMEROS AUXILIOS BRIGADAS CONTRA INCENDIO, BRIGADAS DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE, MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS Y USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. ....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
C) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1. ..	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
2.5 CANTIDADES A CONTRATAR. ....	15
2.7. TIPO DE CONTRATACIÓN. ....	15
2.8. CRITERIO DE EVALUACIÓN. ....	15
2.9. FORMA DE ADJUDICACIÓN. ....	15
2.10. TIPO DE ABASTECIMIENTO. ....	15
2.11. MODELO DE CONTRATO. ....	15
2.11.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. ....	16
2.11.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. ....	16
2.11.2.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. ....	17
2.11.2.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. ....	17
2.12. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO. ....	17
2.13. PENAS CONVENCIONALES. ....	19
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES. ....	20
<b>3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.</b> .....	<b>21</b>
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS. ....	21
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. ....	21
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS. ....	22
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES. ....	22





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES .....	24
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS .....	26
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN .....	28
3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN .....	28
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ .....	28
3.10. ACTO DE FALLO .....	28
3.11. FIRMA DE CONTRATO .....	29
<b>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. ....</b>	<b>30</b>
4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA .....	31
4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA .....	31
4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE .....	31
4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES .....	31
4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP .....	31
4.1.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD .....	32
4.1.6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES .....	32
4.1.7. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) .....	32
4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD .....	32
4.1.9. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA .....	33
4.1.10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE .....	34
4.1.11. ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET .....	34
4.1.12. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES .....	34
4.1.13. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) .....	35
4.1.14. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL .....	35
4.1.15. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS .....	35
4.1.16. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES .....	35
4.1.17. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA .....	36
4.1.18. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE .....	36
4.2. PROPUESTA TÉCNICA .....	36
4.3. PROPUESTA ECONÓMICA .....	37
<b>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. 37</b>	
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA .....	38
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA .....	38
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA .....	39
<b>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. ....</b>	<b>40</b>
<b>7. DE LA ADJUDICACIÓN. ....</b>	<b>42</b>
<b>8. INCONFORMIDADES. ....</b>	<b>42</b>
<b>9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA. 43</b>	
<b>10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO .....</b>	<b>43</b>
<b>11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ....</b>	<b>43</b>





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. ....	45
14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. ....	46
PLAZO DE EJECUCIÓN: (9) DEL AL.....	82
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL ____ (10).....	82
SELLO DE LA EMPRESA : ____ (11).....	82
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL AL.....	87
(9) SELLO Y FIRMA:.....	87
ANEXO I ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA .....	97
ANEXO II ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE .....	98
ANEXO III ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE .....	99
ANEXO IV ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP .....	100
ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD .....	101
ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES .....	102
ANEXO VII ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) .....	103
ANEXO VIII MANIFIESTO DE NACIONALIDAD .....	105
ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA .....	107
ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE .....	111
ANEXO XI ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET .....	112
ANEXO XII ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES .....	113
ANEXO XIII MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS .....	114
ANEXO XIV AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS .....	115
ANEXO XV OPINIONES DE CUMPLIMIENTO .....	116
ANEXO XVI INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL .....	117
ANEXO XVII FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. ....	119
ANEXO XVIII PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	120
ANEXO XIX DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN .....	121
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA .....	121





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

**ANEXO XXI RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TECNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS ..... 124**

**ANEXO XXIII PROPUESTA ECONÓMICA ..... 126**

**ANEXO XXIV MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ..... 127**

**ANEXO XXV FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA ..... 128**

**ANEXO XXVI AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ..... 129**

**ANEXO XXVII MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO. .... 133**

**ANEXO XXVIII ANEXOS ÁREA REQUIRENTE ..... 134**





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

**1. Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción III Bis del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

**2. Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

**3. Área Requirente:** La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.

**4. Área Técnica:** La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado por la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

**5. CompraNet:** Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

**6. Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.

**7. Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.

**8. Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa





desconcentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.

9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPPSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la





Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS
29. **OAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea**
34. **Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
35. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
36. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
37. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
38. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.
39. **UMA:** Unidad de Medida y Actualización.



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Entidad convocante:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Área contratante:</b>	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato.  Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
<b>Área Requirente</b>	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
<b>Área Técnica</b>	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
<b>Domicilio:</b>	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

**1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.**

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.





Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

**1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.**

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**.

**1.3. Vigencia de la prestación del servicio.**

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia de la prestación del servicio** será a partir del **01 de Enero de 2024** a y hasta el **31 de Diciembre de 2024**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2024**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

**1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.**

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

**1.5. Disponibilidad presupuestaria.**

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2024, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2024 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo **42** de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.





### 1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.

Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo 39, fracción I, inciso g) del Reglamento de la LAASSP.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

### 2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere de la **del ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA Y MATERIAL ELÉCTRICO 2024**, para el cumplimiento al programa de mantenimiento que asegure permanentemente el buen estado y funcionamiento de los inmuebles, instalaciones, equipos y mobiliario de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

### 2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación la adjudicación se realizará por **partida** conforme a lo que se **especifique el Anexo Técnico 1 (uno)**, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP. El presente procedimiento de contratación se compone de **2 (dos) partidas**.

El Licitante **deberá manifestar** la partida respecto de la cual deberá participar. El Licitante deberá ofertar la totalidad de los bienes requeridos.

### 2.3. Precios fijos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se evaluará mediante el método **BINARIO**, se procederá a evaluar técnicamente las proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que les sigan en precio.

Los requisitos establecidos en esta Convocatoria, serán evaluadas mediante el "cumple" y "no cumple". Siendo el factor determinante el precio más bajo para adjudicar, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de éstos.

El precio conveniente se determinará de acuerdo al Reglamento de la LAASSP, en su artículo 51 inciso B.





#### **2.4. Licencias, Autorizaciones, Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.**

El licitante deberá acompañar su propuesta con lo siguiente:

Carta en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes.

##### **2.4.1. Calidad.**

Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales **(Anexo Técnico Número 2)**.

Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el instituto, de carta relativa a la calidad del servicio **(Anexo Técnico Número 3)**.

Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto **(Anexo Técnico Número 4 y Anexo Técnico Número 5)**.

Contar con la capacidad e infraestructura necesaria y adecuada para cubrir las necesidades del instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. **(Anexo Técnico Número 6)**.

##### **2.4.2. Plazo de entrega.**

Los bienes serán entregados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el **Anexo Técnico 9 (nueve)** o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra **(Anexo Técnico Número 10)**, será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes.

##### **2.4.3. Lugar de entrega.**

Los bienes se entregarán de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación a en los domicilios referidos en el **Anexo Técnico 9 (nueve)** o donde sea indicado por él.

##### **2.4.4. Canje.**

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros por la deficiente o parcial prestación del servicio.





## 2.5 Cantidades a contratar.

La cantidad de los mínimos y máximos a contratar para cada partida completa, se encuentra indicada en el **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, en correlación con los lugares de la prestación del servicio señalado en el **Anexo Técnico número 9**, directorio de lugares donde se prestará el servicio.

### **Conceptos Adicionales.**

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, conforme a las necesidades de la unidad y autorizados por los JCU, garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

## 2.7. Tipo de contratación.

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

## 2.8. Criterio de evaluación.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través de **criterio de evaluación binario** de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la LAASSP.

## 2.9. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de la totalidad de los bienes requeridos por partida, se asignara a un solo licitante ya sea que participe de forma individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.

## 2.10. Tipo de Abastecimiento.

Para el presente procedimiento de contratación, la adjudicación se realizará por **PARTIDA**, conforme a lo que se especifica en el **Anexo Técnico 1 (uno)**, el licitante podrá participar en la partida que sea de su interés, con fundamento en el artículo No. 47, del Reglamento de la LAASSP, para la adquisición Prendas de Protección Personal.

## 2.11. Modelo de contrato.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el **"Modelo de Contrato"**, **ANEXO XXVII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

#### **2.11.1. Garantía de cumplimiento de contrato.**

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el **"Modelo de Fianza"**, relacionado en el **ANEXO XXVII** de los Anexos Legales Administrativos.

#### **2.11.2. Terminación de la relación contractual.**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

#### 2.11.2.1. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

#### 2.11.2.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

### 2.12. Condiciones de la prestación y forma de pago de los bienes.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar:

- Factura
- Orden de Compra, de los servicios que se hayan requerido. **Anexo Técnico número 7 (siete)**.
- Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones.

El área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al licitante la factura del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

En caso de que el proveedor adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, será responsabilidad del licitante subsanarlas y presentar nuevamente la factura o el documento

El pago se depositará en la fecha programada de pago a través del esquema interbancario, si la cuenta bancaria del proveedor adjudicado está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC o SCOTIABANK INVERLAT y a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

En caso de que el proveedor solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria, CECOBAN.

Asimismo, el Instituto podrá aceptar de proveedor adjudicado que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

El Licitante que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a la UMAE o Unidad de El Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, el mismo procedimiento aplicará en el caso de que el Licitante celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que el proveedor adjudicado, reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

de prórroga cuando existan créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de El Instituto

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y en su caso deducciones

### **2.13. Penas Convencionales.**

Se realizarán de conformidad con lo indicado en Penas convencionales por atraso en la prestación de los servicios, por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, por atraso en la prestación del servicio o en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de conformidad con los establecido en los artículos 53 de la LAASSP, 96 de su Reglamento, y los numerales 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES en el IMSS vigentes y 4.3.3 del MAAGMAASSP.

En caso de que se lleve a cabo la aplicación de penas convencionales los Administradores del Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con dicha aplicación al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>			<b>Convocatoria</b> <b>Licitación Pública Nacional</b> <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b> <b>Bienes</b>
---	---	---	--

aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.
- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENA
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

#### 2.14. Deductivas/Deducciones .

Se realizarán de conformidad a lo Previsto en los Artículos 53 Bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, por cualquier incumplimiento parcial o deficiente en que incurra el licitante adjudicado, respecto a los conceptos que integran los servicios, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES Y/O MATERIALES DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LAS ORDENES DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>  	<b>Convocatoria</b> <b>Licitación Pública Nacional</b> <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b> <b>Bienes</b>
---	--

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO			MÁS IVA			
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA ENTREGA DE REFACCIONES Y/O MATERIALES URGENTES EN EL DÍA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 Bis de la LAASSP, 97 de su Reglamento, y los numerales 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES en el IMSS vigentes y 4.3.3 del MAAGMAASSP.

En caso de que se lleve a cabo la aplicación deductivas/deducciones, los Administradores del Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con dicha aplicación al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

#### 3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.

#### 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

EVENOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	07-Diciembre-2023	11:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	15-Diciembre-2023	11:00 horas	
Fallo	20-Diciembre-2023	11:00 horas	



	<p align="center"><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	--

		<p>Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio</p>
<p>Firma del contrato</p>	<p>Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP</p>	<p>Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.</p>
<p>Tipo de Licitación</p>	<p>Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP</p>	
<p>Forma de Presentación de las Proposiciones.</p>	<p>Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)</p>	

**3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.**

**No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.**

**3.4. Junta de Aclaraciones.**

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual





será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

### **3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.**

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referenció claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" el cual contempla lo siguiente:

*"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."*

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XXI "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.

g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

**El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.**

### **3.6. Proposiciones conjuntas.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

- a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
  - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
  - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
  - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
  - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
  - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, (**ANEXO XV**)
  - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
  - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
  - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
  - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.





### 3.7. Envío de una sola proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

### 3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.

### 3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

### 3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral **3.2 "FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA"** de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos presentes, se les entregará copia simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, indicando el nombre y domicilio de la convocante; el número de licitación pública; la descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación pública; la fecha del fallo; el nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total del contrato adjudicado a éstos, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley.

### **3.11. Firma de Contrato.**

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXVIII "Documentación Adjunta Proporcionada por la**





**Oficina de Contratos**", establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

#### **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.**

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante** y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

***Instituto Mexicano del Seguro Social***  
***Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada***  
***Delegación Estatal Guanajuato***





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

*Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

#### **4.1. Propuesta legal-administrativa.**

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

##### **4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.**

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

##### **4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.**

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

##### **4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.**

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

##### **4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.**

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

#### 4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

#### 4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

#### 4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

#### 4.1.8. Manifestación de Nacionalidad

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII.**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

#### 4.1.9. Convenio de participación conjunta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
  - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
  - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
  - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
  - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
  - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
  - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**ANEXO XV**).
  - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**),
  - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII**).
2. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "Modelo de Convenio de Participación Conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
  - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.

- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga (elegir una), para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En caso de que se participe en proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o éste no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de este supuesto podrá integrar a su proposición el **ANEXO IX** con la leyenda "No aplica" u omitir la entrega del mismo, en consecuencia no será considerado como causal de desechamiento.

#### **4.1.10. Identificación oficial vigente.**

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

#### **4.1.11. Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet.**

Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", **ANEXO XI**.

#### **4.1.12. Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones**

Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP. **ANEXO XII**.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

#### 4.1.13. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XIV.**

#### 4.1.14. Información reservada y confidencial.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

#### 4.1.15. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XVII.**

#### 4.1.16. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria

#### **4.1.17. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.**

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XIX.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

#### **4.1.18. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.**

En el **ANEXO XXI** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Los documentos solicitados en los numerales **4.1.10, 4.1.11, 4.1.12, 4.1.13, 4.1.17 y 4.1.18**, son de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

#### **4.2. Propuesta técnica.**

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo**





**Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**

#### **4.3. Propuesta económica.**

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XXIII**, de la presente Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento**.

**La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.**

EL Licitante deberá presentar junto con el ANEXO XXII propuesta económica, el **Anexo 10 (diez), Carta compromiso del Servicio**.

#### **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.**

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario**, de conformidad con lo señalado en el artículo **51** del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:





### 5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XXI**.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASP.

### 5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio binario.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.





- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que afectan la solvencia de las proposiciones requeridos en el apartado **4.2. Propuesta Técnica**, o si éstos no se apegan a las características solicitadas.
- e) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
- f) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- g) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- h) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- i) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.
- j) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura de Conservación y Servicios Generales**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

### **5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.**

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XXIII**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo **51** del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo.
- c) En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento.
- d) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida completa** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- e) Para el caso de que el licitante quiera acreditarse con calidad de MIPYME, deberá indicarlo en su Propuesta Económica **ANEXO XXIII**, en el campo previsto en dicho anexo, además de presentar el **ANEXO VII** conforme al numeral **4.1.7** para acreditarlo.
- f) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- g) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

## 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos **50** y **60** de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

- 6.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

- 6.4 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.
- 6.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral **4.1**, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.
- 6.6 La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales del **4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.8, 4.2 (Anexos Técnicos), 4.3, ANEXO XXIII** Propuesta Económica, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
- 6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

- 6.9 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada o esta no se encuentre conforme lo solicitado en la presente Convocatoria.
- 6.10 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.
- 6.11 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados, la descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluyendo las especificaciones señaladas en los **Anexos Técnicos presentados para acreditar el servicio**.
- 6.12 Cuando no cotice el 100% de los bienes de la partida en que participe, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.13 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.14 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas, que oferte, o viceversa.
- 6.15 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XXIII**.
- 6.16 Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

## 7. DE LA ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

## 8. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av.





Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

**9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.**

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

**10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

**11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Número	Descripción
	DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

Número	Descripción
<b>Anexo I</b>	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
<b>Anexo II</b>	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
<b>Anexo III</b>	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante
<b>Anexo IV</b>	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP
<b>Anexo V</b>	Declaración de Integridad
<b>Anexo VI</b>	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
<b>Anexo VII</b>	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
<b>Anexo VIII</b>	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
<b>Anexo IX</b>	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
<b>Anexo X</b>	Identificación oficial vigente
<b>Anexo XI</b>	Aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet
<b>Anexo XII</b>	Aceptación de las Convocatoria y Juntas de aclaraciones
<b>Anexo XIII</b>	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
<b>Anexo XIV</b>	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-d) ante el IMSS
<b>Anexo XV</b>	Opiniones de cumplimiento
<b>Anexo XVI</b>	Información reservada y confidencial
<b>Anexo XXVII</b>	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
<b>Anexo XXVIII</b>	Protocolo de actuación
<b>Anexo XIX</b>	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
<b>ANEXO XXI</b>	Relación de entrega de documentación
<b>ANEXO XXIII</b>	Propuesta económica
<b>ANEXO Obtenido CompraNet</b>	Manifestación de interés en participar en la licitación
<b>ANEXO Obtenido CompraNet</b>	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
<b>ANEXO XXVI</b>	Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios
<b>ANEXO XXVII</b>	Modelo de contrato, fianza
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
<b>Anexo Técnico 1 (uno)</b>	Requerimiento, Descripción de los bienes.
<b>Anexo Técnico 2 (dos)</b>	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
<b>Anexo Técnico 3 (tres)</b>	Formato de carta relativa a la calidad de los bienes
<b>Anexo Técnico 4 (cuatro)</b>	Nombre de los responsables administrativos y operativos
<b>Anexo Técnico 5 (cinco)</b>	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas
<b>Anexo Técnico 6 (seis)</b>	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable
<b>Anexo Técnico 7 (siete)</b>	Orden de compra y entrega
<b>Anexo Técnico 8</b>	Domicilios donde se suministrarán los bienes



	<b>Convocatoria</b> <b>Licitación Pública Nacional</b> <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b> <b>Bienes</b>
---	--

Número	Descripción
(ocho)	
<b>Anexo Técnico 9</b> (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de Unidad
<b>Anexo 10 (diez)</b>	Carta compromiso del servicio

### **13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.**

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp). En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral **2** del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

*I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.*

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;





- c) Representantes legales, y
- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

#### **14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Licitación”, así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en “CompraNet”, conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----

-----  
-----  
-----





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

ANEXOS TECNICOS

ANEXO TECNICO 1 (UNO)  
REQUERIMIENTOS  
CATALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDA I.

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
<b>PLOMERIA</b>			
1	ACCESORIOS DE BRONCE PARA TANQUE BAJO, COMPLETO, FIG. 05N.13	JGO	URREA
2	ACCESORIOS DE PLASTICO PARA TANQUE BAJO, COMPLETO	JGO	NACIONAL
3	ACOPLE PARA DRENAJE SANITARIO DE PVC 4 "	PZA	COFLEX
4	ASIENTO PARA SANITARIO MODELO 90	PZA	VICAR
5	ASIENTO PARA SANITARIO MODELO 92	PZA	VICAR
6	BATERIA LITHIUM DE 6 VOLTS. MODELO CR-P2	PZA	PANASONIC
7	BOLA 4" PLASTICA P/ FLOTADOR DE TINACO DE 100 MM.	PZA	NACOBRE
8	BOMBA DOBLE SIFÓN P/ DESTAPAR W.C.	PZA	NACIONAL
9	CALENTADOR AUTOMATICO 60LTS	PZA	CINSA
10	CARTUCHO COMPLETO P/ REGADERA MODELO SH 260	PZA	HELVEX
11	CARTUCHO CORTO MODELO SH 261	PZA	HELVEX
12	CARTUCHO ECONOMIZADOR SV-348	PZA	HELVEX
13	CARTUCHO FIG 312 P/MEZCLADORA 318 URREA	PZA	URREA
14	CARTUCHO FIG 42 P/MEZCLADORA 46 URREA	PZA	URREA
15	CARTUCHO O VASTAGO MODELO SH-262	PZA	HELVEX
16	CARTUCHO O VASTAGO MODELO SH-265	PZA	HELVEX
17	CARTUCHO SILICÓN TRANSPARENTE 300ML.	PZA	NACIONAL
18	CARTUCHO UNIVERSAL RUGOMOD. RI - 98	PZA	RUGO
19	CASQUILLO ESTOPERÓ P/FLUXOMETRO DE PEDAL RF-983	PZA	HELVEX
20	CEMENTO BLANCO	KG	DURALON
21	CEMENTO GRIS	BTO	MONTEREY
22	CESPOL DE P.V.C. P/ LAVABO CON EXTENSIÓN NO FLEXIBLE	PZA	NACIONAL
23	CESPOL DE PLASTICO P/ FREGADERO	PZA	NACIONAL
24	CESPOL P/ FREGADERO CON EXTENSION FLEXIBLE	PZA	NACIONAL
25	CINTA TEFLÓN 1"	ROLLO	GARLOCK
26	CINTA TEFLÓN DE 1/2"	ROLLO	GARLOCK
27	CINTA TEFLÓN DE 3/4"	ROLLO	GARLOCK
28	CODO 1/2" X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
29	CODO 1/2" X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
30	CODO 1 1/2" X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
31	CODO 1 1/2" X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
32	CODO 1"X 45° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
33	CODO 1"X 90° HIDRÁULICO PVC	PZA	DURALON
34	CODO DE 1/2" X 90 SOLDABLE COBRE A COBRE	PZA	URREA
35	CODO DE 1 1/2" X 90 SOLDABLE COBRE A COBRE	PZA	URREA
36	CODO DE COBRE 1/2" X 90 ROSCA INT.	PZA	URREA
37	CODO DE COBRE DE 1 1/2 X 900. FIG 70790.38	PZA	URREA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
38	CODO DE COBRE DE 1 X 900.	PZA	URREA
39	CODO DE COBRE DE 1/2" X 900.	PZA	URREA
40	CODO DE COBRE DE 2 X 900.	PZA	URREA
41	CODO DE COBRE DE 3/4 X 900.	PZA	URREA
42	CODO GALVANIZADO DE 1" X 900	PZA	CIFUNSA
43	CODO GALVANIZADO DE 1/2 X 900	PZA	CIFUNSA
44	CODO GALVANIZADO DE 2 X 900	PZA	CIFUNSA
45	CODO GALVANIZADO DE 3/4 X 900	PZA	CIFUNSA
46	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
47	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
48	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
49	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
50	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2	PZA	URREA
51	CODO SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
52	CODOS DE 90°, CPVC DE 2"	PZA	LASCO AMERICANA
53	COLADERA MOD 24 CON REJILLA /COMPLETA	PZA	HELVEX
54	COLADERA MOD 27 CON REJILLA/ COMPLETA	PZA	HELVEX
55	CONECTOR "T" CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
56	CONECTOR "T" CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDG OLD
57	CONECTOR "T" CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
58	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
59	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
60	CONECTOR "T" PARA PVC SANITARIO 6"	PZA	CRESCO
61	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
62	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
63	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
64	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
65	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2 "	PZA	URREA
66	CONECTOR "T" SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
67	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
68	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
69	CONECTOR "Y" PARA PVC SANITARIO 6"	PZA	CRESCO
70	CONECTOR CODO A 45° CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
71	CONECTOR CODO A 45° CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDG OLD
72	CONECTOR CODO A 45° CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
73	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
74	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
75	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
76	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4	PZA	URREA
77	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2	PZA	URREA
78	CONECTOR CODO A 45° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
79	CONECTOR CODO A 90° CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
80	CONECTOR CODO A 90° CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDG





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
			OLD
81	CONECTOR CODO A 90° CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
82	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
83	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
84	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
85	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4"	PZA	URREA
86	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2"	PZA	URREA
87	CONECTOR CODO A 90° SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
88	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 1 1/2 CAT. 103-38	PZA	NACOBRE
89	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 1" , CAT. 103-25	PZA	NACOBRE
90	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 2" , CAT. 103-51	PZA	NACOBRE
91	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 1/2"	PZA	URREA
92	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 1/2"	PZA	URREA
93	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 3/4"	PZA	URREA
94	CONECTOR DE BRONCE CUERDA EXT. P/MANGUERA DE 3/4" FIG. 704PEX.19	PZA	URREA
95	CONECTOR DE BRONCE CUERDA INT. P/MANGUERA DE 1/2"	PZA	URREA
96	CONECTOR DE BRONCE CUERDA INT. P/MANGUERA DE 3/4"	PZA	URREA
97	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
98	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR 3/4"	PZA	FLOWGUARDG OLD
99	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA EXTERIOR 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
100	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
101	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR 3/4"	PZA	FLOWGUARDG OLD
102	CONECTOR RECTO DE CPVC A ROSCA INTERIOR 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
103	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1/2"	PZA	URREA
104	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 3/4"	PZA	URREA
105	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 "	PZA	URREA
106	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 1/4"	PZA	URREA
107	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 1 1/2"	PZA	URREA
108	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA EXTERIOR 2 "	PZA	URREA
109	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
110	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
111	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 "	PZA	URREA
112	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 1/4"	PZA	URREA
113	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 1 1/2"	PZA	URREA
114	CONECTOR RECTO SOLDABLE DE COBRE A ROSCA INTERIOR 2 "	PZA	URREA
115	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 4" A 2"	PZA	CRESCO
116	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 6" A 2"	PZA	CRESCO
117	CONECTOR REDUCCION PARA PVC SANITARIO DE 6" A 4"	PZA	CRESCO
118	CONECTOR ROSCA/EXT. 1/2" , CAT 104-13	PZA	NACOBRE
119	CONECTOR ROSCA/EXT. 3/4" , CAT. 104-19	PZA	NACOBRE
120	CONECTOR ROSCA/INT. 1/2" , CAT. 103-13	PZA	NACOBRE
121	CONECTOR ROSCA/INT. 3/4" , CAT. 103-19	PZA	NACOBRE
122	CONEXIÓN FLEER 1/4" A 1/4" DE 1/4", CAT 22-F-06	PZA	NACOBRE
123	CONTRA SPUD 32 MM, COMPLETO	PZA	URREA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
124	CONTRA SPUD 38MM., COMPLETO	PZA	URREA
125	CONTRA TANQUE BAJO MOD. 06.13	PZA	URREA
126	CONTRACANASTA P/TARJA MOD. 3814	PZA	URREA
127	CONTRACANASTA PATA TARJA MOD 3812	PZA	URREA
128	COPEL PARA PVC SANITARIO"	PZA	CRESCO
129	COPEL 1/2" HIDRÁULICO PVC DE 13 MM.	PZA	DURALON
130	COPEL 1 1/2" HIDRÁULICO PVC DE 38 MM.	PZA	DURALON
131	COPEL 1" HIDRÁULICO PVC DE 25 MM.	PZA	DURALON
132	COPEL CPVC 1/2"	PZA	FLOWGUARDG OLD
133	COPEL CPVC 3/4"	PZA	FLOWGUARDG OLD
134	COPEL CPVC 1 "	PZA	FLOWGUARDG OLD
135	COPEL DE COBRE 1/2"	PZA	URREA
136	COPEL DE COBRE 3/4"	PZA	URREA
137	COPEL DE COBRE DE 2"	PZA	URREA
138	COPEL DE COBRE DE 1 1/2"	PZA	URREA
139	COPEL DE COBRE DE 1"	PZA	URREA
140	COPEL DE CPVC DE 2"	PZA	LASCO AMERICANA
141	COPEL DE PVC SANITARIO DE 6"	PZA	LASCO AMERICANA
142	COPEL DE PVC SANITARIO DE 8".	PZA	LASCO AMERICANA
143	COPEL GALVANIZADO DE 1"	PZA	CIFUNSA
144	COPEL PARA PVC SANITARIO 2"	PZA	CRESCO
145	COPEL PARA PVC SANITARIO 4"	PZA	CRESCO
146	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1/2"	PZA	URREA
147	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 3/4"	PZA	URREA
148	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 "	PZA	URREA
149	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/4 "	PZA	URREA
150	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 1 1/2 "	PZA	URREA
151	COPEL SOLDABLE DE COBRE A COBRE INTERIOR 2 "	PZA	URREA
152	COPEL TISA TAR DE 6".	PZA	FERNCO
153	COPEL TISA TAR DE 8".	PZA	FERNCO
154	COPEL PVC 4 "	PZA	DURALON
155	CORTINA PARA BAÑO REFORZADA	PZA	NACIONAL
156	CUELLO DE GANZO 320 ARMADA R470243 MCA URREA	PZA	URREA
157	EMPAQUE CONICO CLAVE RH-110	PZA	HELVEX
158	EMPAQUE DE 1/2" PLANO P/REGADERA	PZA	URREA
159	EMPAQUE DE 3/4" P/ASIENTO P/LLAVE MEZCLADORA	PZA	URREA
160	EMPAQUE SPUD DE 1 1/4"	PZA	URREA
161	EMPAQUE SPUD DE 1 1/2"	PZA	URREA
162	ESPEJO C/MARCO DE ALUMINIO 36X52 CMS	PZA	NACIONAL
163	FLOTADOR DE 8"	PZA	URREA
164	FLOTADOR ELECTRICO	PZA	URREA
165	FLOTADOR, VARIILLA, MANIJA P/TANQUE BAJO	PZA	URREA
166	FLUXOMETRO DE MANIJA 110-32 DE 6LTS CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
167	FLUXOMETRO DE MANIJA 110-38 DE 6LTS CON NIPLE RECTO Y ENTRADA	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM COMPLETO		
168	FLUXOMETRO FB-110-32	PZA	HELVEX
169	FLUXOMETRO FB-110-38	PZA	HELVEX
170	FLUXOMETRO FB-185-19	PZA	HELVEX
171	FLUXOMETRO PARA WC MOD 310-19 DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 19 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
172	FLUXOMETRO PARA WC MOD 310-32 DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM COMPLETO	PZA	HELVEX
173	FORMICA COLOR BLANCO OSTION	PZA	FORMICA®
174	FUNDETE P/SOLDADURA DE BRONCE 200 GRS.	KGS	FLUX
175	GANCHO DOBLE FIG. 306 URREA	PZA	URREA
176	JABONERA SENCILLA FIG. 308 URREA	PZA	URREA
177	JGO DE TAPONES CUBRETALADROS	PZA	URREA
178	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO KING CHICO FIG. K	JGO	URREA
179	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO KING GRANDE FIG. KG	JGO	URREA
180	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO QUEEN CHICO FIG. Q	JGO	URREA
181	JUEGO DE MANERALES P/ LAVABO QUEEN GRANDE FIG. QC	JGO	URREA
182	JUNTA CHUPON P/CESPOL DE 2" - 1 1/2"	PZA	FOSET
183	JUNTA CHUPON P/CESPOL DE 1 1/4"	PZA	URREA
184	JUNTA PROEL CUELLO DE CERA CON GUIA	PZA	NACIONAL
185	KIT DE EMPAQUES PARA VALVULA PUSH SV-633	JGO	HELVEX
186	KIT DE O'RNINGS D80 CODIGO 3200534, 149 PZAS,32 MEDIDAS	PZA	CATERPILLAR
187	KIT SAL ECONOMIZER. MOD-SV-064 .	PZA	HELVEX
188	LLAVE ANGULAR DE 1/2 " A 1/2" BARRILITO SIN CONTRA TUERCA MOD 401BSC	PZA	URREA
189	LLAVE ANGULAR DE 1/2 " A 1/2" FIG. 401SC	PZA	URREA
190	LLAVE CHORRO NARIZ 1/2 " C/ SALIDA P/ MANGUERA MOD. 19N.13	PZA	URREA
191	LLAVE DE CIERRE RAPIDO PVC DE 1/2 "	PZA	DURALON
192	LLAVE DE CIERRE RAPIDO PVC DE 3/4 "	PZA	DURALON
193	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" MOD 18L	PZA	URREA
194	LLAVE ELECTRONICA TV297	PZA	HELVEX
195	LLAVE ELECTRONICA TV298	PZA	HELVEX
196	LLAVE ELECTRONICA TV397	PZA	HELVEX
197	LLAVE ELECTRONICA TV398	PZA	HELVEX
198	LLAVE INDIVIDUAL P/ LAVABO MOD 242 URREA	PZA	URREA
199	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVADO LÍNEA HOSPITAL MARCA , MODELO TV-105.	PZA	HELVEX
200	LLAVE LLE	PZA	HELVEX
201	LLAVE MEZCLADORA DE 4" P/ LAVABO FIG. 46	PZA	URREA
202	LLAVE MEZCLADORA FIG. 318 PARA FREGADERO	PZA	URREA
203	LLAVE MEZCLADORA FIG. 319 PARA FREGADERO	PZA	URREA
204	LLAVE MEZCLADORA FIG. 320 PARA FREGADERO	PZA	URREA
205	MANGUERA ALIMENTADORA 1/2" X 1/2" P/ LAVABO MOD 3140	PZA	URREA
206	MANGUERA ALIMENTADORA 1/2" X 7/8 " P/ WC MOD 3135	PZA	URREA
207	MANGUERA ALIMENTADORA PARA FREGADERO DE 1/2 A 1/2 DE 60 CM	PZA	NACOBRE
208	MANGUERA FLEXIBLE PARA MONOMANDO DE 1/2" FIP X M10 X 40 CM	PZA	COFLEX
209	MANGUERA P/GAS ALUMINIO 100 CM ,FIG 32100	PZA	URREA
210	MEZCLADORA DE PARED DE 248	PZA	URREA
211	NIPLA GALVANIZADO 1" X 2"	PZA	CIFUNSA
212	NIPLA GALVANIZADO 1" X 4"	PZA	CIFUNSA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
213	NIPLE GALVANIZADO 1/2" C/ CORRIDA	PZA	CIFUNSA
214	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 2"	PZA	CIFUNSA
215	NIPLE GALVANIZADO 1/2" X 4"	PZA	CIFUNSA
216	NIPLE GALVANIZADO 3/4 C/ CORRIDA	PZA	CIFUNSA
217	NIPLE GALVANIZADO 3/4 " X 5 "	PZA	CIFUNSA
218	NIPLE GALVANIZADO 3/4 " X 6 "	PZA	CIFUNSA
219	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 4"	PZA	CIFUNSA
220	PASTA FUNDENTE PARA SOLDADURA DE ESTAÑO FRASCO DE 75 GRS.	PZA	SILER
221	PEGAMENTO ESPECIAL PARA TUBOS Y CONEXIONES DE CPVC DE 236 ML	PZA	FLOWGUARDG OLD
222	PEGAMENTO P/P.V.C. 480 GRS	BOTE	SILER
223	PEGAMENTO PARA PVC SANITARIO.	PZA	SILER.
224	PICHANCHA 1 /2"	PZA	URREA
225	PIJA P/SUJETAR W.C	PZA	NACIONAL
226	PORTA ROLLO DE SOBREPONER SENCILLO MOD. 317	PZA	URREA
227	REDUCCIÓN BUSHING 1/4" A 1/2" GALV	PZA	CIFUNSA
228	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/4 A 1/2 CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
229	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/2 A 1/4" GALV	PZA	CIFUNSA
230	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 1, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION	PZA	HELVEX
231	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 10, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.	PZA	HELVEX
232	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 11, O'RING 2-123	PZA	HELVEX
233	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 12, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
234	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 13, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
235	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 15, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO	PZA	HELVEX
236	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 16, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
237	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 17, TORNILLO NO. 8-32NCX1/2	PZA	HELVEX
238	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 18, RONDANA DE LATON 6 LTS.	PZA	HELVEX
239	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
240	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 2, TUERCA SUPERIOR LLAVE	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
241	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 20, EMBOLO MACHO DEL RIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
242	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 21, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
243	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 22, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
244	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 23, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
245	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 24, EMBOLO HEMBRA	PZA	HELVEX
246	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 25, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
247	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 26, RONDANA HULE TCA. F-2 DE 32	PZA	HELVEX
248	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 27, RONDANA DE 32 MM.	PZA	HELVEX
249	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 28, TUERCA F2-32	PZA	HELVEX
250	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 29, NIPLE RECTO 32MM.	PZA	HELVEX
251	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 3, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
252	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 30, TUERCA SPUD 32 MM.	PZA	HELVEX
253	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 31, RONDANA TUERCA SPUD 32	PZA	HELVEX
254	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 32, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
255	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 33, CHAPETON GRANDE SPUD 32	PZA	HELVEX
256	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 34, RONDANA HULE PARA MANIJA FLUX.	PZA	HELVEX
257	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 35, EMPAQUE CONICO PARA ESTOPEROS	PZA	HELVEX
258	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 36, CPO. ESTOPERO CON CDA. FLUX.		
259	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 37, RESORTE ESTOPERO	PZA	HELVEX
260	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 38, O'RING PARA PERNO ESTOPERO	PZA	HELVEX
261	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 39, PERNO ASIENTO ESTOPERO	PZA	HELVEX
262	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 4, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
263	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 40, MANIJA RECTA PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
264	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 41, TUERCA COPLE FLUX. 6 LTS.	PZA	HELVEX
265	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 42, TCA. UNION COPLE CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
266	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 43, LLAVE RETENCION ARMADA	PZA	HELVEX
267	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 44, MECANISMO CIERRE LLAVE RET.	PZA	HELVEX
268	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 45, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
269	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 46, EMBOLO ARMADO 6 LITROS NS-60-N	PZA	HELVEX
270	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 47, RONDANA Y TUERCA F-2 32	PZA	HELVEX
271	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 48, RONDANA Y TUERCA SPUD 32	PZA	HELVEX
272	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 49, ESTOPERO ARM. CON CUERDA FLUX.	PZA	HELVEX
273	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 5, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
274	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 51, MANIJA ARMADA NB-32-N	PZA	HELVEX
275	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO.	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	50, PERNO ASIENTO ESTOPERO FLUX. 6		
276	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 6, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
277	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
278	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 110-32, PIEZA NO. 8, INSERO EMBOLO Y ASIENTO TOPE	PZA	HELVEX
279	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 25, RONDANA S21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
280	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 26, RONDANA HULE TCA DE 38	PZA	HELVEX
281	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 27, RONDANA DE 38	PZA	HELVEX
282	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 28, TUERCA F2 38	PZA	HELVEX
283	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 47, RONDANA Y TUERCA F-2 38	PZA	HELVEX
284	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE MANIJA CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM., MODELO 110-38, PIEZA NO. 48, RONDANA Y TUERCA SPUD 38	PZA	HELVEX
285	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 10, EMBOLO HEMBRA 6 LTS.	PZA	HELVEX
286	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 11, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
287	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 13, TAPA BOTON PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
288	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 14, O'RING 2-115	PZA	HELVEX
289	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 15, CPO. ESTOPERO FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
290	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 16, RESORTE PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
291	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 17, TUERCA PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
292	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 18, ARANDELA GOMA LLANTITA		
293	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
294	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 2, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
295	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 20, PERNO ASIEN TO FLUX. PILAS Y C.	PZA	HELVEX
296	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 21, O´RING 2-024	PZA	HELVEX
297	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 22, COPL E INT. NIQUELADO FLUX. BAT.	PZA	HELVEX
298	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 23, FILTRO PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
299	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 24, O´RING 2-012.	PZA	HELVEX
300	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 25, O´RING 2-025	PZA	HELVEX
301	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 26, COPL E EXTERNO CON ALOJAMIENTO	PZA	HELVEX
302	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 27, TCA. UNION COPL E CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
303	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 28, O´RING 2-118.	PZA	HELVEX
304	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 29, PORTA ELECTROVALVULA	PZA	HELVEX
305	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 3, TORNILLO 8-32 UNC-2AX12"	PZA	HELVEX
306	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 30, TORNILLO ALLEN 8-32X5/16"	PZA	HELVEX
307	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 32, O´RING 2-118		
308	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 33, TORNILLO ALLEN S-40X1/2"	PZA	HELVEX
309	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 34, TAPA SENSOR PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
310	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 35, EMPAQUE SENSOR FLUX. PILA	PZA	HELVEX
311	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 37, TORNILLO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
312	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 38, O´RING PARKER NO. 2-006	PZA	HELVEX
313	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 39, INSERTO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
314	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 4, RONDANA DE LATON 3 LTS.	PZA	HELVEX
315	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 40, PORTA SENSOR	PZA	HELVEX
316	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 42, RONDANA DE HULE TAPON CESPOL	PZA	HELVEX
317	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 43, TAPON PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
318	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 44, EMPAQUE TAPA BATERIA FLUX.	PZA	HELVEX
319	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 45, TAPA BATERIA FLUXOMETRO PILA	PZA	HELVEX
320	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 46, PILA DE LITIO 6V.	PZA	HELVEX
321	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 47, PORTA PILAS RI001	PZA	HELVEX
322	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 48, RESORTE COMPRESION BOTON FLUX.	PZA	HELVEX
323	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 49, O´RING 2-006.		
324	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 5, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
325	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 50, PERNO PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
326	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 51, BOTON MANUAL FLUXOMETRO ELECT.	PZA	HELVEX
327	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 52, TUERCA ALOJAMIENTO FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
328	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 53, RONDANA PARA ESPARRAGO VAL.	PZA	HELVEX
329	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 54, NIPLE RECTO REDUCCION 32-19	PZA	HELVEX
330	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 55, TUERCA F2-32	PZA	HELVEX
331	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 56, TUERCA SPUD 19 MM.	PZA	HELVEX
332	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 57, RONDANA TUERCA SPUD DE 1	PZA	HELVEX
333	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 58, CHAP. CHICO DE 19 MINGITORIO	PZA	HELVEX
334	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 59, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
335	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 6, EMBOLO MACHO DEL RIN 3 LTS.	PZA	HELVEX
336	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 60, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
337	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 61, O´RING 2-123	PZA	HELVEX
338	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 62, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
339	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 63, CUERPO LLAVE RETENCION 1	PZA	HELVEX
340	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 64, INSERTO EMBOLO Y ASIENTO TOPE	PZA	HELVEX
341	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 65, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
342	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 66, EMBOLO LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
343	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 67, O´RING 2-115	PZA	HELVEX
344	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 68, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
345	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 69, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
346	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
347	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 70, TUERCA SUPERIOR LLAVE	PZA	HELVEX
348	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 71, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION	PZA	HELVEX
349	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 72, LLAVE ALLEN 3/32".	PZA	HELVEX
350	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 73, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
351	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 74, LLAVE RETENCION ARM. SIN CROMO	PZA	HELVEX
352	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 75, CUPULA CIEGA FLUX, N-54-N	PZA	HELVEX
353	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 76, EMBOLO ARM. FLUX. ELECT. 6 LTS.	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
354	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 77, RONDANA Y TUERCA SPUD 19	PZA	HELVEX
355	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 78, PERNO ARMADO NIQ. FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
356	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 8, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
357	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA MINGITORIO DE 19 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-185-19, PIEZA NO. 9, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
358	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 1, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO.	PZA	HELVEX
359	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 11, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
360	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 13, TAPA BOTON PARA FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
361	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 14, O´RING 2-115	PZA	HELVEX
362	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 15, CPO. ESTOPERO FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
363	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 16, RESORTE PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
364	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 17, TUERCA PERNO FLUX. ELECT.	PZA	HELVEX
365	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 18, ARANDELA GOMA LLANTITA	PZA	HELVEX
366	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 19, GOMA LLANTITA FLUX. ELECTRONICO	PZA	HELVEX
367	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 2, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
368	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 20, PERNO ASIENTO FLUX. PILAS Y C.	PZA	HELVEX
369	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 21, O´RING 2-024	PZA	HELVEX
370	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO,	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 23, FILTRO PARA FLUX. DE PILA		
371	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 24, O´RING 2-012	PZA	HELVEX
372	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 25, O´RING 2-025	PZA	HELVEX
373	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 26, COPLE EXTERNO CON ALOJAMIENTO	PZA	HELVEX
374	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 27, TCA. UNION COPLE CPO. PRINCIPAL	PZA	HELVEX
375	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 28, O´RING 2-118	PZA	HELVEX
376	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 3, TORNILLO 8-32 UNC-2AX12"	PZA	HELVEX
377	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 32, O´RING 2-118	PZA	HELVEX
378	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 33, TORNILLO ALLEN S-40X1/2"	PZA	HELVEX
379	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 34, TAPA SENSOR PARA FLUX. DE PILA	PZA	HELVEX
380	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 35, EMPAQUE SENSOR FLUX. PILA	PZA	HELVEX
381	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 37, TORNILLO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
382	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 38, O´RING PARKER NO. 2-006	PZA	HELVEX
383	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 39, INSERTO PARA CARCAZA	PZA	HELVEX
384	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 4, RONDANA DE LATON 6 LTS.	PZA	HELVEX
385	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 40, PORTA SENSOR	PZA	HELVEX
386	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 42, RONDANA DE HULE TAPON CESPOL	PZA	HELVEX
387	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 43, TAPON PARA CARCAZA	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
388	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 44, EMPAQUE TAPA BATERIA FLUX.	PZA	HELVEX
389	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 45, TAPA BATERIA FLUXOMETRO PILA	PZA	HELVEX
390	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 46, PILA DE LITIO 6 V.	PZA	HELVEX
391	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 48, RESORTE COMPRESION BOTON FLUX.	PZA	HELVEX
392	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 49, O'RING 2-006	PZA	HELVEX
393	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 5, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
394	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 50, PERNO PARA FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
395	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 51, BOTON MANUAL FLUXOMETRO ELECT.	PZA	HELVEX
396	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 52, TUERCA ALOJAMIENTO FLUXOMETRO	PZA	HELVEX
397	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 53, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
398	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 54, RONDANA TUERCA SPUD 38 MM.	PZA	HELVEX
399	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 56, NIPLE RECTO 38 MM.	PZA	HELVEX
400	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 57, CHAPETON GRANDE SPUD 38 MM.	PZA	HELVEX
401	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 58, TUERCA COPLA LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
402	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 59, ANILLO PRESION NIPLE EXTENSION	PZA	HELVEX
403	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 6, EMBOLO MACHO DEL RIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
404	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 60, O'RING 2-123	PZA	HELVEX
405	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 61, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET.		
406	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 62, CUERPO LLAVE RETENCION 1	PZA	HELVEX
407	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 63, INSERTO EMBOLO Y ASIENTO TOPE.	PZA	HELVEX
408	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 64, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
409	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 65, EMBOLO LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
410	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 66, O´RING 2-115.	PZA	HELVEX
411	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 67, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
412	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 68, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
413	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 69, TUERCA SUPERIOR LLAVE.	PZA	HELVEX
414	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
415	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 70, TAPON PARA LLAVE DE RETENCION.	PZA	HELVEX
416	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 71, LLAVE ALLEN 3/32"	PZA	HELVEX
417	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 72, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
418	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 74, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
419	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 75, EMBOLO ARM. FLUX. ELECT. 6 LTS.	PZA	HELVEX
420	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 8, ASIENTO CON PERNO EMBOLO	PZA	HELVEX
421	REFACCION PARA FLUXOMETRO DE SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE BATERIAS PARA W.C. DE 38 MM. CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, MOD. FB-110-38, PIEZA NO. 9, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
422	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 1,	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	TAPON PARA LLAVE DE RETENCION		
423	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 10, CHAPETON CHICO DE 32 LLAVE RET	PZA	HELVEX
424	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 11, TUERCA COPLE LLAVE RETENCION.	PZA	HELVEX
425	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 13, CUPULA CIEGA FLUXOMETRO NUEVO	PZA	HELVEX
426	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 14, RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUX.	PZA	HELVEX
427	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 15, TORNILLO NO. 8-32NCX1/2	PZA	HELVEX
428	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 16, RONDANA DE LATON 6 LTS.	PZA	HELVEX
429	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 17, LLANTITA S-14-A VULCANIZADA	PZA	HELVEX
430	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 18, EMBOLO MACHO DELRIN 6 LTS.	PZA	HELVEX
431	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 19, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
432	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 2, TUERCA SUPERIOR LLAVE.	PZA	HELVEX
433	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 20, ASIENTO CON PERNO ARMADO.	PZA	HELVEX
434	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 21, RONDANA HULE EMBOLO HEMBRA S-20	PZA	HELVEX
435	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 22, EMBOLO HEMBRA	PZA	HELVEX
436	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 23, RONDANA S-21 VULCANIZADA	PZA	HELVEX
437	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 24, RONDANA HULE TUERCA SPUD 32,38	PZA	HELVEX
438	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 25, RONDANA TUERCA SPUD 38	PZA	HELVEX
439	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 27, CODO DE 32 MM. FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
440	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 28, NIPLE DE 32 FLUXOMETRO PEDAL.	PZA	HELVEX
441	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 29, CHAPETON GRANDE SPUD 32	PZA	HELVEX
442	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 3, TORNILLO ELEVADOR LLAVE RET.	PZA	HELVEX
443	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 30, RONDANA HULE PARA MANIJA FLUX.	PZA	HELVEX
444	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 31, EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO	PZA	HELVEX
445	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 32, CPO. ESTOPERO CON CDA. FLUX.	PZA	HELVEX
446	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 33, RESORTE ESTOPERO.	PZA	HELVEX
447	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 34, O'RING PARA PERNO ESTOPERO.	PZA	HELVEX
448	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 35, PERNO ASIENTO ESTOPERO.	PZA	HELVEX
449	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 36, BOTON PARA FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
450	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 37, PORTAPEDAL FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
451	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 38, TCA. UNION COPLA CPO, PRINCIPAL.	PZA	HELVEX
452	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 39, PEDAL PARA FLUXOMETRO.	PZA	HELVEX
453	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 4, GUIA DELRIN EMBOLO	PZA	HELVEX
454	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 40, PRISIONERO PARA PEDAL FLUX.	PZA	HELVEX
455	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 41, RONDANA FIBRA TUERCA SPUD 32.	PZA	HELVEX
456	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 42, TUERCA SPUD 32 MM.	PZA	HELVEX
457	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y	PZA	HELVEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 45, MECANISMO CIERRE LLAVE RET.		
458	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 46, CUPULA CIEGA FLUX. N-54-N	PZA	HELVEX
459	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 47, EMBOLO ARMADO 6 LITROS NS-60-N.	PZA	HELVEX
460	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 48, ESTOPERO ARM. CON CUERDA FLUX.	PZA	HELVEX
461	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 49, PERNO ASIENTO ESTOPERO FLUX. 6	PZA	HELVEX
462	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 5, O'RING 2-115.	PZA	HELVEX
463	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 50, PORTAPEDAL ARMADO 3 Y 6 LTS.	PZA	HELVEX
464	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 51, RONDANA Y TUERCA SPUD 32.	PZA	HELVEX
465	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 52, RONDANA Y TUERCA SPUD 38.	PZA	HELVEX
466	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 6, EMBOLO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
467	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 7, RESORTE EMBOLO LLAVE RETEN.	PZA	HELVEX
468	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 8, INSERTO EMBOLO Y ASIENTO TOPE	PZA	HELVEX
469	REFACCION PARA FLUXOMETRO PARA W.C. DE PEDAL, APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MOD. 310-32, PIEZA NO. 9, CUERPO LLAVE RETENCION	PZA	HELVEX
470	REGADERA MOD 3001B C/BRAZO Y CHAPETON	PZA	URREA
471	REGADERA T/TELEFONO COMPLETA C/MANGUERA METALICA MOD 2007BM	PZA	URREA
472	REJILLA CONTRA COLADERA	PZA	HELVEX
473	REJILLA CONTRA COLADERA DE 4" MCA HELVEX	PZA	HELVEX
474	REJILLA CONTRA COLADERA DE 6" MCA HELVEX	PZA	HELVEX
475	SECADOR DE MANOS ELECTRONICO MOD. MB-1012.AL HELVEX	PZA	HELVEX
476	SELLADOR DE 250 GR	PZA	PERMATEX
477	SENSOR PARA MEZCLADORA HELVEX	PZA	HELVEX
478	SILICON ACRILICO TRANSPARENTE	PZA	TRUPER
479	SILICON ROJO, NEGRO O GRIS RTV PARA ALTA TEMPERATURA	PZA	LOCTITE
480	SISTEMA DUO PARA WC DE TANQUE BAJO DE 2 PULG. MOD. SKU 07D2A	PZA	URREA
481	SISTEMA PARA WC DE TANQUE BAJO ( ECOFLUSH )	PZA	AMERICAN STANDART





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
482	SOLDADURA 6010 1/8	KG	INFRA
483	SOLDADURA 6011 1/8	KG	INFRA
484	SOLDADURA 60-13 1/8	KG	INFRA
485	SOLDADURA 6013 DE 3/32	KG	INFRA
486	SOLDADURA 7018 1/8	KG	INFRA
487	SOLDADURA 7018 3/32	KG	INFRA
488	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE( ELECTRICA) 304 DE 1/8"	PZA	INFRA
489	SOLDADURA DE BRONCE CON FUNDENTE 3/32	KG	OMEGA
490	SOLDADURA DE ESTAÑO 40-60 DE 450 GRS.	ROLLO	OMEGA
491	SOLDADURA DE ESTAÑO 50/50 DE 450 GR	ROLLO	OMEGA
492	SOLDADURA DE ESTAÑO 95/5 DE 450 GR	ROLLO	OMEGA
493	SOLDADURA DE PLATA DE 1/16", CAT. 6528.	KG	INFRA
494	SOLDADURA EN FRIO	BARRA	PLASTILOKA
495	SOLDADURA INOXIDABLE 308 DE 1/8"	KG	INFRA
496	SOLDADURA INOXIDABLE 308 DE 3/32 "	KG	INFRA
497	TEE DE PVC 4"	PZA	DURALON
498	TAPA CIEGA PARA COLADERA DE 3"	PZA	COFLEX
499	TAPA CIEGA PARA COLADERA DE 4"	PZA	COFLEX
500	TAPON ¼" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
501	TAPON ½" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
502	TAPON ¾" MACHO ROSCA GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
503	TAPON HEMBRA DE FIERRO DE ½ GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
504	TAQUETES DE PLOMO P/W.C	PZA	NACIONAL
505	TEE DE COBRE DE 1", CAT. 111-25	PZA	NACOBRE
506	TEE DE COBRE DE 1/2", CAT. 111-13	PZA	NACOBRE
507	TEE DE COBRE DE 2", CAT. 111-51	PZA	NACOBRE
508	TEE DE COBRE DE 3/4", CAT. 111-19	PZA	NACOBRE
509	TEE 1 ½" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
510	TEE DE ½" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
511	TEE DE ¾" GALVANIZADO	PZA	CIFUNSA
512	TEE DE CPVC 2"	PZA	LASCO AMERICANA
513	TUBO DE COBRE CALIBRE DE ½" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
514	TUBO DE COBRE CALIBRE DE ¾" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
515	TUBO DE COBRE CALIBRE DE 3/8" FLEXIBLE P/GAS	ML	NACOBRE
516	TUBO DE COBRE DE ½" TIPO K	ML	NACOBRE
517	TUBO DE COBRE DE ½" TIPO L	ML	NACOBRE
518	TUBO DE COBRE DE ½" TIPO M	ML	NACOBRE
519	TUBO DE COBRE DE 1 ½" TIPO M	ML	NACOBRE
520	TUBO DE COBRE DE 1 ¾" TIPO M	ML	NACOBRE
521	TUBO DE COBRE DE 1" TIPO K	ML	NACOBRE
522	TUBO DE COBRE DE 1" TIPO M	ML	NACOBRE
523	TUBO DE COBRE DE 2" TIPO M	ML	NACOBRE
524	TUBO DE COBRE DE ¾" TIPO L	ML	NACOBRE
525	TUBO DE COBRE DE ¾" TIPO M	ML	NACOBRE
526	TUBO DE COBRE DE ¾" TIPO K	ML	NACOBRE
527	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1 1/2"	ML	NACOBRE
528	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1 1/4"	ML	NACOBRE
529	TUBO DE COBRE TIPO L DE 1"	ML	NACOBRE
530	TUBO DE COBRE TIPO L DE 2"	ML	NACOBRE





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
531	TUBO DE CPVC ¾ " 6ML	PZA	FLOWGUARDG OLD
532	TUBO DE CPVC 1" 6ML	PZA	FLOWGUARDG OLD
533	TUBO DE CPVC ½" 6ML	PZA	FLOWGUARDG OLD
534	TUBO DE CPVC DE 2"	TRAMO	DURALON
535	TUBO DE NIQUEL DE 5/8"	ML	NACIONAL
536	TUBO DE PVC HIDRAULICODE 6"	TRAMO	DURALON
537	TUBO DE PVC SANITARIO 2" 6 ML	PZA	CRESCO
538	TUBO DE PVC SANITARIO DE 8"	TRAMO	DH HIDRAULICA
539	TUBO PVC 1 ½" HIDRÁULICO	TRAMO	DURALON
540	TUBO PVC 1" HIDRÁULICO	TRAMO	DURALON
541	TUBO PVC HIDRAULICO DE 2 "	PZA	DURALON
542	TUBO PVC SANITARIO 4 " 6ML	PZA	CRESCO
543	TUBO PVC SANITARIO 6" 6ML	PZA	CRESCO
544	TUERCA UNION COBRE A COBRE DE ¾" SOLDABLE	PZA	NACOBRE
545	TUERCA UNION COBRE A COBRE DE ½" SOLDABLE	PZA	NACOBRE
546	VAL-VEX IZQUIERDO ARMADO MODELO SH 260	PZA	HELVEX
547	VAL-VEX IZQUIERDO ARMADO MODELO SH 262	PZA	HELVEX
548	VAL-VEX IZQUIERDO CORTO MODELO SH 263	PZA	HELVEX
549	VALVULA PARA FLOTADOR DE 1"	PZA	URREA
550	VALVULA PARA FLOTADOR DE 1/2"	PZA	URREA
551	VALVULA PARA FLOTADOR DE 2"	PZA	URREA
552	VALVULA PARA FLOTADOR DE 3/4"	PZA	URREA
553	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE FIG. 702.13 DE ½"	PZA	URREA
554	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE FIG. 702.19 DE ¾"	PZA	URREA
555	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE DE 1 " , FIG. 22.	PZA	URREA
556	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 82.13 DE ½"	PZA	URREA
557	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.13 DE ½"	PZA	URREA
558	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.10 DE 3/8"	PZA	URREA
559	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.19 DE ¾"	PZA	URREA
560	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.32 DE 1 ¼"	PZA	URREA
561	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.51 DE 2 "	PZA	URREA
562	VÁLVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG 83.64 DE 2 ½"	PZA	URREA
563	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 82.25 DE 1"	PZA	URREA
564	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 82.51 DE 2"	PZA	URREA
565	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.25 DE 1"	PZA	URREA
566	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.51 DE 2"	PZA	URREA
567	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83.75 DE 3"	PZA	URREA
568	VALVULA DE DESCARGA P/ W.C. AHORRADOR DE 3"	PZA	ELPRO
569	VÁLVULA DE ESFERA DE 1 ½" , FIG. 580.	PZA	URREA
570	VÁLVULA DE ESFERA FIG 580.51 DE 2"	PZA	URREA
571	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.13 DE ½"	PZA	URREA
572	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.19 DE 3/4"	PZA	URREA
573	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.25 DE 1"	PZA	URREA
574	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.38 DE 1 ½"	PZA	URREA
575	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.51 DE 2"	PZA	URREA
576	VÁLVULA DE ESFERA RESCABLE DE LATON FIG. 550.51 DE 2"	PZA	URREA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
577	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE LATON FIG 550.38 DE 1 ½"	PZA	URREA
578	VÁLVULA DE RETENCION TIPO COLUMPIO FIG 85N.25 DE 1"	PZA	URREA
579	YEE DE PVC SANITARIO DE 6" A 4" DOBLE.	PZA	ARMADO
580	YEE DE PVC SANITARIO DE 8" A 6".	PZA	ARMADO
581	YESO	KG	MONTEREY
<b>FERRETERIA</b>			
582	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 2"	PZA	IDEAL
583	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 4"	PZA	IDEAL
584	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 6"	PZA	IDEAL
585	ABRAZADERA COPLE SANITARIO ASTM DE 8"	PZA	IDEAL
586	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	PZA	NACIONAL
587	ACEITE SAE 40 C/19LTS, PARA MOTOR A DIESEL	CUBETA	RALOY
588	ACEITE SINTETICO PARA COMPRESOR DE AIRE	PZA	NACIONAL
589	ACEITE TRES EN UNO DE 90 ML.	PZA	TRES EN UNO
590	AFLOJA TODO MODELO FREE EN SPRAY	PZA	CERTIFIED
591	AGUA DESTILADA PARA ACUMULADOR DE 500 MIL.	PZA	MILESTONE
592	AIRE COMPRIMIDO ENVASADO DE 450 ML	PZA	STEREN
593	AJUSTADOR DE ALUMINIO PARA PUETA DE CRISTAL	PZA	DORMA
594	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE NO. 16	KGS	ACEROS NACIONALES
595	ALAMBRE RECOCIDO	KGS	ACEROS NACIONALES
596	BARRA DE SEGURIDAD MOD B-0610-S	PZA	HELVEX
597	BISAGRA DE BARRIL DE 3/8"	PZA	PHILLIPS
598	BISAGRA DE PISO DOBLE ACCION MOD. 1500 C	PZA	PHILLIPS
599	BISAGRA GALVANIZADA DE 1" ANCHO. MOD. BIOG100	PZA	FANAL
600	BISAGRA GALVANIZADA DE 2" ANCHO, MOD. BIOG200	PZA	FANAL
601	BISAGRA GALVANIZADA DE 3" ANCHO, BIOG300	PZA	FANAL
602	BISAGRA HIDAULICA PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	DORMA
603	BISAGRA HIDRAULICA MOD. 1700 PHILLIPS	PZA	PHILLIPS
604	BROCA 1/2 X 6" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
605	BROCA 1/4 X 4" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
606	BROCA 3/8 X 12" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
607	BROCA 5/16 X 4" PARA CONCRETO	PZA	ACEROS NACIONALES
608	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/16"	PZA	TRUPER
609	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/2"	PZA	TRUPER
610	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/4"	PZA	TRUPER
611	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/8"	PZA	TRUPER
612	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/16	PZA	TRUPER
613	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/8"	PZA	TRUPER
614	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/16"	PZA	TRUPER
615	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/8"	PZA	TRUPER
616	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 7/16"	PZA	TRUPER
617	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 9/16"	PZA	TRUPER
618	BROCA PARA CONCRETO 9/16" X 8"	PZA	URREA
619	BROCA Z/RECTA 3.18 MM (1/8")	PZA	ACEROS NACIONALES





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
620	BROCA Z/RECTA 6.35 MM (1/4")	PZA	ACEROS NACIONALES
621	BROCA Z/RECTA 7.94 MM (5/16")	PZA	ACEROS NACIONALES
622	BROCA Z/RECTA 9.52 MM (3/8")	PZA	ACEROS NACIONALES
623	BULTO DE YESO DE 40 KG.	BULTO	SUPREMO
624	CADENA DE FIERRO COD. 44293, MOD. CACA-40	ML	TRUPER
625	CAL HIDRATADA	BULTO	NACIONAL
626	CAJA DE VITROPISO 30 X 30, MODELO METALIC II COLOR ALUMINIUM	CAJA	INTERCERAMI C
627	CAJA PLAFON RETICULAR 0.61 X 0.61 MTS, CON 16 PZAS, MODELO 704ª	CAJA	ARMSTRONG CORTEGA
628	CANAL DE AMARRE C-26 6.35 X 3.05	PZA	NACIONAL
629	CARTUCHO DE PEGAMENTO NO MAS CLAVOS	PZA	NO MAS CLAVOS
630	CEMENTO BLANCO DE 25 KG.	BULTO	CEMEX
631	CEMENTO GRIS DE 50 KG.	BULTO	CRUZ AZUL
632	CINTA ANTIDERRAPANTE COLOR NEGRO 18 MTS..	ROLLO	3 M
633	CINTA AUTOMOTIVA DOBLE CONTACTO DE 1/2" DE ANCHO	ROLLO	3M
634	CINTA DE PAPEL 5.24 CM X 76.25 CM.	PZA	3M
635	CINTA PAPEL TABLAROCA 53 mm	ROLLO	PANEL REY
636	COMPUESTO MULTIUSO PARA JUNTAS DE TABLAROCA	5 KG	READY MIX
637	DISCO DE CORTE DE 14" ABT-519	PZA	TRUPER
638	DISCO DE CORTE DE 4 1/2"	PZA	TRUPER
639	DISCO DE DESVASTE DE 4 1/2 PULG. ABT-386	PZA	TRUPER
640	DISCO MIL HOJAS PARA PULIDORA DE 4 1/2"		
641	ELECTROVALVULA 6V-1/2"	PZA	HELVEX
642	ELECTROVALVULA PARA MEZCLADORA DE SENSOR HELVEX	PZA	HELVEX
643	FLOTADOR DE DE COBRE URREA 8X8 CON VARILLA ROSCABLE DE 3/8" PARA VALVULA DE 11/2"	PZA	URREA
644	FLOTADOR DE DE COBRE URREA 8X8 CON VARILLA ROSCABLE DE 3/8" PARA VALVULA DE 11/2"	PZA	URREA
645	GANCHO PARA CORTINERO	PZA	NACIONAL
646	GUARDAPOLVO PARA PUERTAS CON GOMA DE 1METRO	PZA	NACIONAL
647	HULE ANTIDERRAPANTE MIL RAYAS DE 90 CM.	ML	NACIONAL
648	LAMINA GALVANIZADA LISA 3 X 6 CAL. 26	PZA	ACEROS NACIONALES
649	LATA ESPUMA EXPANSIVA 300 ML (ESPUMA POLIURETANO)	PZA	TRUPER
650	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4 " GRUESA	ROLLO	NACIONAL
651	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4 " MEDIANA	ROLLO	NACIONAL
652	LIJA EN ROLLO ESMERIL 3/4" FINA	ROLLO	NACIONAL
653	MALLA PARA MOSQUITERO GALVANIZADA	PZA	NACIONAL
654	MANGUERA DE HULE TRAMADA DE 3/4" MAN-25X3/4R DE 25 MTS.	ROLLO	TRUPER
655	MANGUERA DE HULE TRAMADA DE 5/8"MAN-20X5/8R DE 20 MTS.	ROLLO	TRUPER
656	MANGUERA FLEXIBLE DE ALUMINIO 150 CM PARA GAS L.P., MOD. VG-B150	PZA	COFLEX
657	MANGUERA FLEXIBLE DE ALUMINIO 150 CM PARA GAS. MOD. VG-B150	PZA	COFLEX
658	MANGUERA P/JARDIN DE 1/2	MTS	BORO
659	MANGUERA P/JARDIN DE 3/4	MTS	BORO
660	MANGUERA PARA COMPRESOR BAJA PRESION 1/4 PVC PSI CON	PZA	TRUPER





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	CONECTORES (MOD. 1904)		
661	MANIVELA PARA SIN FIN DE CAMA DE HOSPITAL	PZA	NACIONAL
662	PANEL DE TABLAROCA 13 MM DE ESPESOR DE 2.10 X 1.20 MTS.	PZA	PANEL REY
663	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1 LT.	LTS	RESISTOL
664	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1/2 LT.	LTS	RESISTOL
665	PEGAMENTO AMARILLO 5000 DE 1/4 LT.	LTS	RESISTOL
666	PEGAMENTO EN JERINGA 5CC CRISTAL	PZA	DEVCON
667	PEGAMENTO EPOXICO PLASTI ACERO 75 GRS.	PZA	PLASTIACERO
668	PEGAMENTO P/MADERA MODELO 850 1/2LT	PZA	RESISTOL
669	PEGAMENTO P/MADERA MODELO 850 1LT	PZA	RESISTOL
670	PERCHERO CODIGO 756100	PZA	STANLEY
671	PERFIL H CRISTAL 8MM 3.66	PZA	MACROLUX
672	PERFIL PARA TABLAROCA CANAL DE 4.10 X 3.05 MTS	PZA	DEKA
673	PIVOTE DESCENTRADO PARA PERFILES D/ALUMINIO MOD. 3300 ANE	PZA	PHILLIPS
674	PLACA ANTIDERRAPANTE DE ACERO, DE 1/8" (3X10) PIES	PZA	NACIONAL
675	PLAFON DE YESO DE 1.22 X 2.44	PZA	SECUROCK
676	POLICARBONATO BLANCO 2.10 X 12.20	ROLLO	MACROLUX
677	POSTE METALICO C-26 6.35 X 2.44	PZA	NACIONAL
678	RD+MIX DE 20 KGS.	CUBETA.	PANEL REY
679	REDUCCIÓN BUSHING DE 1" X 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
680	REDUCCIÓN BUSHING DE 1" X 3/4" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
681	REDUCCIÓN BUSHING DE 2" X 1 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
682	REDUCCIÓN BUSHING DE 3/4" X 1/2" GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
683	REDUCCION CAMPANA DE 1" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
684	REDUCCION CAMPANA DE 1" X 3/4 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
685	REDUCCION CAMPANA DE 2" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
686	REDUCCION CAMPANA DE 2" X 1-1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
687	REDUCCION CAMPANA DE 3/4" X 1/2 GALVANIZADO CED 40 ROSCABLE	PZA	CIFUNSA
688	REGULADOR DE GAS L.P., ALTO CONSUMO BAJA PRESIÓN. ENTRADA DE 3/4". SALIDA DE 1". SKU: 09030021	PZA	CMS
689	REGULADOR DE GAS, ALTO CONSUMO BAJA PRESION. ENTRADA DE 1/2" Y SALIDA DE 1"	PZA	CMS
690	REGULADOR DE GAS, ALTO CONSUMO BAJA PRESION. ENTRADA DE 3/4" Y SALIDA DE 1"	PZA	CMS
691	SEGUETA DIENTE FINO ACERO PLATA	PZA	HECORT
692	SEGUETA DIENTE GRUESO ACERO PLATA	PZA	HECORT
693	SENSOR PARA MEZCLADORA HELVEX	PZA	HELVEX
694	SILICON ACRILICO TRANSPARENTE	PZA	TRUPER
695	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/2".	PZA	NACIONAL
696	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"	PZA	ELPRO
697	TAQUETE DE PLASTICO DE 3/16"	PZA	ELPRO
698	TAQUETE PARA TABLAROCA PLASTICO BLANCO PARED HUECA	PZA	NACIONAL
699	TELA MOSQUITERA DE ALUMINIO 1.10	ML	NACIONAL
700	TERMOSTATO AUTOMATICO SIT AC2 0.600.063. MOD. 600 AC2	PZA	CINSA
701	TUERCA Y EMPAQUE TUBO DE 1-1/2 DE CONTRACANASTA	PZA	URREA
702	VALVULA DE ALIVIO PARA BOYLER DE 3/4"X3/4"	PZA	COFLEX
703	VALVULA SOLENOIDE PARA AGUA CAL. BOBINA 220 V. DE 1" D., MOD.	PZA	ASCO
	<b>CERRAJERÍA</b>		
704	AJUSTADOR DE ALUMINIO PARA PUETA DE CRISTAL	PZA	DORMA
705	BISAGRA HIDAULICA PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	DORMA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
706	BISAGRA HIDRAULICA MOD. 1700 PHILLIPS	PZA	PHILLIPS
707	CANDADO DE LATON CON LLAVE BANCARIA ST-40	PZA	PHILLIPS
708	CANDADO DE LATON CON LLAVE BANCARIA ST-50	PZA	PHILLIPS
709	CANDADO DE LATON MACIZO LINEA INTERNACIONAL MOD. LI-40	PZA	PHILLIPS
710	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 13GL	PZA	PHILLIPS
711	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 14GL	PZA	PHILLIPS
712	CANDADO DE LATON MACIZO MODELO 16GL	PZA	PHILLIPS
713	CANDADO METALICO D/EXTRA SEG. C/ LLAVE TETRA MOD TX-140	PZA	PHILLIPS
714	CANDADO METALICO MOD 116GL	PZA	PHILLIPS
715	CANDADO METALICO MOD. 113GL	PZA	PHILLIPS
716	CANDADO METALICO MOD. 114	PZA	PHILLIPS
717	CANDADO METALICO MOD. 115	PZA	PHILLIPS
718	CANDADO METALICO MOD. 116	PZA	PHILLIPS
719	CERRADURA CILINDRICA PARA BAÑO MODELO TULE L	PZA	PHILLIPS
720	CERRADURA CILINDRICA PARA RECAMARA MODELO TULE L	PZA	PHILLIPS
721	CERRADURA DE MANIJA BAÑO CROMO MATE MOD. TAMPICO	PZA	PHILLIPS
722	CERRADURA DE MANIJA RECAMARA CROMO MATE MOD. TAMPICO	PZA	PHILLIPS
723	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. X900 DC	PZA	PHILLIPS
724	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. 800 F D C	PZA	PHILLIPS
725	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA MOD. 800 F I C	PZA	PHILLIPS
726	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 715 DER	PZA	PHILLIPS
727	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 715 IZQ	PZA	PHILLIPS
728	CERRADURA PARA ALUMINIO MOD. 575 JM AN	PZA	PHILLIPS
729	CERRADURA PARA ALUMINIO MOD. 575 MM AN	PZA	PHILLIPS
730	CERRADURA PARA ALUMINIO MODELO 3055 (COLOR BLANCO)	PZA	PHILLIPS
731	CERRADURA PARA EMBUTIR MOD. 549 ANE	PZA	PHILLIPS
732	CERRADURA PARA EMBUTIR P/PERF. DE ALUMINIO MOD. 550 AN	PZA	PHILLIPS
733	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 42C	PZA	PHILLIPS
734	CERRADURA PARA MUEBLES MOD 80 C	PZA	PHILLIPS
735	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 50 P C	PZA	PHILLIPS
736	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 60 G C	PZA	PHILLIPS
737	CERRADURA PARA MUEBLES MOD 250 CH.	PZA	PHILLIPS
738	CERRADURA PARA MUEBLES MOD. 21 C	PZA	PHILLIPS
739	CERRADURA PHILLIPS 625 PUERTA CORREDIZA DERECHA 625 D	PZA	PHILLIPS
740	CERRADURA PHILLIPS X455 PERFILES DE ALUMINIO GANCHO.	PZA	PHILLIPS
741	CERROJO CON DOBLE CILINDRO DC L	PZA	PHILLIPS
742	CERROJO CON MARIPOSA MC L	PZA	PHILLIPS
743	CERROJO DE BARRIL MARIPOSA	PZA	PHILLIPS
744	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO 1404 AN	PZA	PHILLIPS
745	FIJAPUERTAS PATA DE CABRA MODELO 58	PZA	PHILLIPS
746	MOLINETES PARA PUERTAS DE ABATIR 2"	PZA	GARPE
747	PASADOR DE SOBREPONER MOD. 30 AN	PZA	PHILLIPS
748	PASADOR DE SOBREPONER MOD. 37 C	PZA	PHILLIPS
749	PIVOTE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO 2174	PZA	HERRALUM
750	PIVOTE DESCENTRADO PARA PERFILES D/ALUMINIO MOD. 3300 ANE	PZA	PHILLIPS
751	PORTA CANDADO 2 1/2 " CODIGO 90A250	PZA	FANAL
752	PORTA CANDADO 2 1/2 " CODIGO 90G250	PZA	FANAL
753	PORTA CANDADO 3 1/2 " CODIGO 90A350	PZA	FANAL

CANTIDAD	MONTO SIN IVA
----------	---------------





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

752 RENGLONES

\$ 3,157,758.62

**PARTIDA II.**

**MATERIAL ELÉCTRICO 2024**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
1	ACRÍLICO PRISMÁTICO DE 1.22 MT X 0.60 MT DE 3 MM DE ESPESOR.	PZA	ELMSA
2	APAGADOR DE PASO O COLGANTE 10A-127V,	PZA	QUINZIÑO
3	APAGADOR MODUS E2001	PZA	QUINZIÑO
4	APAGADOR SENCILLO QZ5001 BTICINO	PZA	BTICINO
5	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002776	PIEZA	SIEMENS
6	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002780	PIEZA	SIEMENS
7	ARRANCADOR COMPLETO A7B10000002781	PIEZA	SIEMENS
8	BALASTRA ELECTRÓNICA 2X32 E.R. P/LÁMPARA TIPO TUBO T-8	PZA	SOLA BASIC
9	BASE PARA FOTOCELDA TORK	PZA	TORK
10	BOLSA CON GRAPAS PARA SUJETAR CABLE	PZA	TRUPER
11	BOTÓN TIMBRE	PZA	NACIONAL
12	CABLE DE ALTA TEMPERATURA CALIBRE 10	ML	CONDUMEX
13	CABLE DUPLEX N° 12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
14	CABLE DUPLEX N° 14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
15	CABLE DUPLEX N° 16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
16	CABLE DUPLEX N° 18 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
17	CABLE DUPLEX N° 20 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
18	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 28 HILOS, CAT. - AME - 004	ML	AMESA
19	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 29 HILOS, CAT. - AME - 002	ML	AMESA
20	CABLE ESPECIAL TRENZADO PARA SISTEMA DE PARARRAYOS, CALIBRE 17 AWG, DE COBRE DE 32 HILOS, CAT. - AME - 003	ML	AMESA
21	CABLE THW CAL. 10 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
22	CABLE THW CAL. 12 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
23	CABLE THW CAL. 14 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
24	CABLE THW CAL. 16 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
25	CABLE THW CAL. 18 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
26	CABLE THW CAL. 2 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
27	CABLE THW CAL. 4 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
28	CABLE THW CAL. 6 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
29	CABLE THW CAL. 8 VINANEL 2000 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
30	CABLE USO RUDO 2X12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
31	CABLE USO RUDO 2X14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
32	CABLE USO RUDO 2X16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
33	CABLE USO RUDO 2X18 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
34	CABLE USO RUDO 3X10 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
35	CABLE USO RUDO 3X12 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
36	CABLE USO RUDO 3X14 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
37	CABLE USO RUDO 3X16 CONDUMEX	ML	CONDUMEX
38	CABLE UTP NIVEL 5 ROLLO DE 305 MTS CONDUMEX	ML	CONDUMEX
39	CAJA CHALUPA DE PVC.	PZA	THORSMAN
40	CAJA CHALUPA P/TUBO CONDULET ½ FS	PZA	CROUSE HINDS
41	CAJA DE CINCHOS DE PLASTICO MODELO CIN-650, CODIGO 12300 CON MEDIDAS DE 4', 8' Y 11'	PZA	TRUPER
42	CANAleta DE PLASTICO 1020 THORSMAN, DE 1/2"	PZA	THORSMAN
43	CANAleta DE PLASTICO 1420 THORSMAN, DE 1"	PZA	THORSMAN
44	CENTRO DE CARGA Q0-4-S NEMA 1 SQUARE'D	PZA	SQUARED
45	CENTRO DE CARGA Q02 COMPLETO	PZA	SQUARED
46	CENTRO DE CARGA Q0D DE 3 POLOS 100 A SQUARE D	PZA	SQUARED
47	CINTA AISLANTE DE ¾ " AZUL	PZA	3M
48	CINTA AISLANTE DE ¾ " ROJA	PZA	3M
49	CINTA AISLANTE DE ¾ " BLNCA	PZA	3M
50	CINTA AISLANTE DE ¾ " NEGRA	PZA	3M
51	CINTA AISLANTE DE ¾ " VERDE	PZA	3M
52	CINTA DE AISLAR VULCANIZADA.	PZA	3 M
53	CLAVIJA 2P 3H 20AMP 125V GRADO HOSPITAL	PZA	LEVITON
54	CLAVIJA DE HULE MONOFASICA MOD 500	PZA	ROYER
55	CLAVIJA DE POLIVINILO POLARIZADA MOD 557	PZA	ROYER
56	CLAVIJA DE SEGURIDAD 127V	PZA	ROYER
57	CLAVIJA Y CONTACTO COLGANTE OVALADA	PZA	ROYER
58	CONDULET CON CODO DE 90º ½" LB	PZA	CROUSE HINDS
59	CONDULET DE ½" L COMPLETO	PZA	CROUSE HINDS
60	CONDULET DE ½" T	PZA	CROUSE HINDS
61	CONDULET DE ¾" FS	PZA	CROUSE HINDS
62	CONECTOR DE ¾" DE AJUSTE	PZA	RYMCO
63	CONECTOR DE 1" DE AJUSTE	PZA	RYMCO
64	CONECTOR P/TUBO CONDUIT ROSCA AJUSTABLE ½"	PZA	RYMCO
65	CONECTOR P/TUBO ZAPA ROSCABLE ½" RECTO	PZA	RYMCO
66	CONECTOR RJ45	PZA	STEREN
67	CONTACTO DE SOBREPONER POLARIZADO	PZA	ARROW HART
68	CONTACTO DOBLE LEVITON GFCI 15AMP 127V (FALLA A TIERRA)	PZA	LEVITON
69	CONTACTO DOBLE LEVITON ROJO 15AMP 127V	PZA	LEVITON
70	CONTACTO DOBLE POLARIZADO 15AMP 127V	PZA	ROYER





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
71	CONTACTO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA AISLADA INTEGRADA, Y CONEXIONES LATERALES, 15 AMP. 125 VCA., 60 Hz., GRADO INDUSTRIAL NEMA 5-15R, COLOR NARANJA, CON LEYENDA (COMPUTER-ONLY), PARA SERVICIO REGULADO, AHIG5262RN1F-2H+PT+PTA NEMA 5-15R	PIEZA	EATON
72	CONTACTO DUPLEX CON PLACA MARFIL BTICINO 15AMP 127V	PZA	MODUS
73	CONTACTO PARA CLAVIJA DE SEGURIDAD 20AMP 127V	PZA	ROYER
74	CONTACTO SENCILLO MODUS 15AMP 127V	PZA	MODUS
75	CONTACTO SENCILLO POPLARIZDO 15AMP 127V	PZA	MODUS
76	CONTACTOR 3TRT1054-1AF36, BOBINA A 220 VOLTS	PZA	SIEMENS
77	CONTACTOR TRIFASICO SIRIUS MOD. 3RT1065-6...6	PZA	SIEMENS
78	COPLÉ ¾" DE AJUSTE	PZA	RYMCO
79	COPLÉ AJUSTABLE ½"	PZA	RYMCO
80	COPLÉ DE 1"	PZA	RYMCO
81	FOCO A19-LED/10W/30	PZA	TECNOLITE
82	FOCOS A19-LED/005/65	PZA.	TECNO LITE
83	FOTOCELDA 1,500W 220 V	PZA	TORK
84	FOTOCELDA 1,800W 125 V	PZA	TORK
85	FUSIBLE DE 1AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
86	FUSIBLE DE 2 AMP. TIPO EUROPEO	PZA	DIFUS
87	FUSIBLE DE 2AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
88	FUSIBLE DE 3AMP TIPO AUTOMOTRIZ AMERICANO	PZA	DIFUS
89	FUSIBLE DE 5 AMP. TIPO EUROPEO	PZA	DIFUS
90	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 0.5 AMP.	PZA	MERCURY
91	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 10 AMP.	PZA	MERCURY
92	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 15 AMP.	PZA	MERCURY
93	FUSIBLE TIPO AMERICANO DE 5 AMP.	PZA	MERCURY
94	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 0.5 AMP.	PZA	MERCURY
95	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 1 AMP.	PZA	MERCURY
96	FUSIBLE TIPO EUROPEO DE 1.5 AMP.	PZA	MERCURY
97	INTERRUPTOR 1 POLO 1 TIRO COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
98	INTERRUPTOR 2 POLOS 2 TIROS COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
99	INTERRUPTOR 2 POLOS 1 TIRO COLA DE RATA	PZA	NACIONAL
100	INTERRUPTOR DE PEDAL 9002 AW-1	PZA	SQUARE D
101	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD, 3 POLOS, 30 A., 250V, CAT. IN3030	PZA	IGESA
102	INTERRUPTOR Q0350	PZA	SQUARE D
103	INTERRUPTOR QD3100	PZA	SQUARED
104	INTERRUPTOR QO115	PZA	SQUARED
105	INTERRUPTOR QO120	PZA	SQUARED
106	INTERRUPTOR QO130	PZA	SQUARED
107	INTERRUPTOR QO230	PZA	SQUARED
108	INTERRUPTOR QO310	PZA	SQUARED





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
109	INTERRUPTOR QO330	PZA	SQUARED
110	INTERRUPTOR QOB120	PZA	SQUARE D
111	INTERRUPTOR QOB130	PZA	SQUARE D
112	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO I-LINE, TRIFÁSICO, 220-440V, 100 AMP.	PZA	SQUARE D
113	LAMPARA AUTOBALASTRADA DE 13 W.	PZA	TECNOLITE
114	LAMPARA AUTOBALASTRADA DE ESPIRAL 65W 127 V	PZA	TECNOLITE
115	LÁMPARA DE LED MARCA TECNOLITE MODELO 18PTLLEDR65MVB	PZA	TECNOLITE
116	LAMPARA DE LED MOD. 18YLED430V65B	PZA	TECNOLITE
117	LAMPARA EN TUBO LED TRANSPARENTE T8 36W 240 CM 1 PIN COLOR: 6000K BLANCO FRIO 85-227V Ca 50/60 Hz	PZA	WINLED
118	LAMPARA FLUORECENTE AUTOBALASTRADA TE-20W	PZA	TECNOLITE
119	LAMPARA FLUORECENTE T5D120-LED/20W/65/100-127 VOLTS/1750 lm	PZA	TECNOLITE
120	LAMPARA FLUORECENTE T5D60-LED/10W/65/100-127 VOLTS/850 lm	PZA	TECNOLITE
121	LAMPARA FLUORESCENTE 28W T-5	PZA	G.E.
122	LÁMPARA FLUORESCENTE 32W T-8	PZA	GENERAL ELECTRIC
123	LAMPARA FLUORESCENTE 32W FB032/841/6/ECO OCTRON	PZA	OSRAM
124	LAMPARA LED DE EMPOTRAR MOD. 12YDLED430MV65B REDONDA	PZA	TECNOLITE
125	LAMPARA LED DE EMPOTRAR YLED-431/003 CUADRADA	PZA	TECNOLITE
126	LÁMPARA PARA EMPOTRAR 18YDLED430MV65B	PZA	TECNOLITE
127	LAMPARA SUBURBANA 50 W MOD. ES-LED_501_G	PZA	TECNOLITE
128	LAMPARA T8/- LED/ 120 CM	PZA	TECNOLITE
129	LISTON FUSIBLE ALITA TENS(ON 20 AMP. 15 KV	PZA	NACIONAL
130	LUMINARIO PARA INTERIOR 40PANLED65MVS	PZA	TECNOLITE
131	MULTICONTACTO 6 ENTRADAS	PZA	TRUPER
132	PILAS CR 2025	PZA	NACIONAL
133	PLACA CIEGA MODUS	PZA	MODUS
134	PLACA DUPLEX MARFIL LEVITON 001-80703 I	PZA	LEVITON
135	PLACA MODUS E551 1VENTANA	PZA	QUINZIÑO
136	PLACA MODUS E552 2VENTANA	PZA	QUINZIÑO
137	PLACA MODUS E553 3VENTANA	PZA	QUINZIÑO
138	PLACA P/CONTACTO DOBLE POLARIZADO CAT DS23G	PZA	CROUSE HINDS
139	PLACA PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO COLOR NARANJA, CON LEYENDA (COMPUTER-ONLY) PARA SERVICIO REGULADO	PIEZA	EATON
140	PUNTAS PARA PARARAYO ALEACION DE PLATA Y COBRE DE ½ PULGADA	PZA	AMESA
141	REFLECTOR LED RGB 30 W, MODELO TLRL-3, MARCA TIANLAI.	PZA	TIANLAI
142	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 100W RGB MULTICOLORES.	PZA	TECNOLITE





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
143	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 100W. MOD. 100LQLEDT65MVN	PZA	TECNOLITE
144	REFLECTOR PARA EXTERIOR LED 150W. MOD. 150LQLED65WVN	PZA	TECNOLITE
145	RELEVADOR DE 8 PATAS 10A, 250VAC, MOD. LR86957	PZA	RELPOL
146	RELEVADOR DE SOBRECARGA 7-10 AMP, 3RU21 26-1 JB0	PZA	NACIONAL
147	SOQUET CON APAGADOR ROTATORIO SUPERIOR	PZA	EAGLE
148	SOQUET DE BASE REDONDA MOD 461	PZA	ROYER
149	SOQUET INTERPERIE DE HULE MOD 490	PZA	ROYER
150	SOQUET SENCILLO DE BAQUELITA, MOD. 111N.IUSA	PZA	ROYER
151	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA MOD. NQ18L1C	PZA	SQUARE D
152	TAPA DOS VENTANAS QZ4803M2 BTICINO	PZA	BTICINO
153	TAPA UNA VENTANA QZ4803MI BTICINO	PZA	BTICINO
154	TERMINAL HEMBRA PLANA 250 ( HPA-15500952)	PZA	PROAM
155	TERMINAL MACHO PLANA 187 ( 187155122)	PZA	PROAM
156	TERMOFIL ¼	PZA.	NACIONAL
157	TERMOFIL 1/8	PZA.	NACIONAL
158	TERMOFIL 3/16	PZA.	NACIONAL
159	TERMOFIL 5/32	PZA.	NACIONAL
160	TIMBRE ELECTRONICO A 127 V COLOR BLANCO	PZA	VOLTECK
161	TIMBRE TIPO ZUMBADOR	PZA	NACIONAL
162	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE ½"	TRAMO	RYMCO
163	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE ¾"	TRAMO	RYMCO
164	TUBO CONDUIT DE AJUSTE DE 1"	TRAMO	RYMCO
165	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 1"	PZA	RYMCO
166	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 1/2"	PZA	RYMCO
167	TUBO CONDUIT ETIQUETA AMARILLA 3/4"	PZA	RYMCO
168	TUBO ZAPA ½"	PZA	RYMCO
169	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 60,96x121,92x5,40cm, A BASE DE LED DE 4432 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE AL FINAL DE LAS 60,000h, CON UN 84% DE SUS LUMENES INICIALES CON DRIVER DE ALTA EFICIENCIA, CONSUMO TOTAL DE 39W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80, CON UN F.P > 0,94 CON UN THD ≤ 15% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 114 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA 1F-2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 24CGT4540C, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
170	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 30,48x121,92x5,40cm, A BASE DE LED DE 4351 LUMENES CON UNA VIDA PROMEDIO DE AL FINAL DE LAS 60,000h, CON UN 84% DE SUS LUMENES INICIALES CON DRIVER DE ALTA EFICIENCIA, CONSUMO TOTAL DE 39W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K Y UN IRC DE 80, CON UN F.P > 0,94 CON UN THD ≤ 15% Y UNA EFICIENCIA MINIMA DE 110 LUMENES/WATT AVALADO A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOMETRICO ELABORADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA 1F-2H+PT, 127Vca, 60Hz, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, DEBE CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS, EL DRIVER DEBE IR CUBIERTO, CATALOGO 14CGT4040C, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
171	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA DE 60,33x60,33x5,40cm, A BASE DE LED DE 3582 LUMENES, CONSUMO TOTAL DE 32W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K CON UN DIFUSOR DE ACRILICO OPALINO 100%% PURO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CATALOGO 22CGT3540C, MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
172	LUMINARIO DE EMPOTRAR EN PLAFON DE TABLAROCA CON UN DIAMETRO DE 12,76 cm x 1,19 cm DE ALTO, DIAMETRO DE BISEL DE 17,02 cm, ABASE DE LED DE 1,058 LUMENES, CONSUMO TOTAL DE 14W Y UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K, CON UN DIFUSOR DE ACRILICO 100% PURO RESISTENTE AL A LTO IMPACTO, D CATALOGO HLBSL6099FS351EMWR MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
173	LUMINARIODEEMPOTRARENPLAFONDETABLAROCACONUNDIAMETRODE20,32cmx1,25cmDEALTO,DIAMETRODEBISELDE22,79cm, TIPODOWNLIGHTCOMPUESTOPORCUERPODEALUMINIOYCAJADECONEXIONESDEFACILACCESO,BROCHEDESEGURIDAD,TIENEDOSGANCHOSMETALICOSPARASUJECIONALPLAFON,ABASEDELEDDE1400LUMENESCONUNAVIDAPROMEDIODE50,000h.CO NDRIVERDEALTAEFICIENCIA,CONSUMOTOTALDE17WYUNATEM PERATURADECOLORDE4000°KYUNIRCDE80,CONUNF.P>0,90CO NUNTHD≤20%YUNAEFICIENCIAMINIMADE82LUMENES/WATSAVALADOATRAVESDEUNARCHIVOFOTOMETRICOELABORADOPOR UNLABORATORIOACREDITADO,1F2H+PT,127Vca,60Hz,CONUNDI FUSORDEACRILICO100%PURORESISTENTEALALTOIMPACTO,D EBECONTARCONUNAGARANTIAMINIMADELEDYDRIVERDE5AÑO S,ELDRIVERDEBEIRCUBIERTO,CONARILLOBLANCOCATALOGOHLB8LS9FSE010MWR-1400LUMENES,MARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
174	LUMINARIOSUSPENDIDOENLOSAA3,00m/S.N.P.T.DE12,90x126,50x9,80cm,ABASEDELEDDE5159LUMENESCONUNAVIDAPROMEDIO DE50,000hDRIVERDEALTAEFICIENCIACONSUMOTOTALDE39WY UNATEMPERATURADECOLORDE4000°KYUNIRCDE80YUNAEFICIENCIAMINIMADE132LUMENES/WATTS(AVALADOATRAVESDELAR CHIVOFOTOMETRICOELABORADOPORUNLABORATORIOACREDITADOPORLAEMA,1F2H+PT,127Vca,60Hz,CONUNDFUSORDEPOLICARBONATORESISTENTEALALTOIMPACTO,DEBECONTARCON UNAGARANTIAMINIMADELEDYDRIVERDE5AÑOS,ELDRIVERDEBEIR CUBIERTO,CATALOGO4APVTLD-54L850MARCACOOOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
175	LUMINARIOSUSPENDIDOENLOSAA3,50m/S.N.P.T.DE17,78x126,50x14,93cm,ABASEDELEDDE4000LUMENESCONUNAVIDAPROMEDIODE50,000hDRIVERDEALTAEFICIENCIACONSUMOTOTALDE30WY UNATEMPERATURADECOLORDE4000°KYUNIRCDE80YUNAEFICIENCIAMINIMADE133LUMENES/WATTS(AVALADOATRAVESDELAR CHIVOFOTOMETRICOELABORADOPORUNLABORATORIOACREDITADOPORLAEMA,1F2H+PT,127Vca,60Hz,CONUNDFUSORDEPOLICARBONATORESISTENTEALALTOIMPACTO,DEBECONTARCON UNAGARANTIAMINIMADELEDYDRIVERDE5AÑOS,ELDRIVERDEBEIR CUBIERTO,CATALOGO4VT2-LD5-4-DR-UNV-L840-CD1-WL-UMARCA COOPER-LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
176	LUMINARIODESOBREPONERCOLOCADOENMUROA2,70m/s.n.p.t. TIPOPROYECTORDE19,00cmDEFRENTEX20,20cmDEALTOx15,50cmDEFONDO,FABRICADOENFUNDICIONDEALUMINIO,CONRESINADPOLIESTERDEALTA RESISTENCIAALACORROSION,CONUNCRISTALTERMOTEMPLADOALOSRAYOSULTRAVIOLETA YALACORROSIONABASEDELEDDE2716LUMENESCONUNAVIDAPROMEDIOA LFINALDELAS70000hCONUN80%DESUSLUMENESINICIALESCON UNDRIVERDEALTAEFICIENCIACONSUMOTOTALDE21WYUNATEMPERATURADE4000°K,CONUNFP>0,98CONUNTHD≤10%YUNA EFICIENCIAMINIMADE130LUMENES/WATT(AVALADOATRAVESDELA RCHIVOFOTOMETRICOELABORADOPORUNLABORATORIOACRE DITADOPORLAEMA,1F-2H+PT,127Vca,60HzACABADOENCOLORBRONCECATALOGOAXC S2ARL,MARCACOOOPER-LIGHTING(DEBE CONTAR CON ACCESORIO PARA MONTAJE EN PARED).	PZA	COOPER LIGHTING
177	LUMINARIOTIPOARBOTANTEFABRICADOENALUMINIOAPRESIÓN ,TERMINADOENPINTURAPOLIESTERAPLICADOENPOLVOPORPR OCESOELECTROSTATICO,CONUNLENTEDEVIDRIOESMERILADO ,ABASEDELEDDE1450LUMENESCONUNAVIDAPROMEDIODE50,000h,CONSUMOTOTALDE18WYUNATEMPERATURADECOLORDE3500°K,UNINDICEDERENDIMIENTODECOLORDE80,CONUNFACTO RDEPOTENCIA>0,98CONUNTHD≤10%YUNA EFICIENCIAMINIMADE81LUMENES/WATTS,1F2H+PT,127Vca,60Hz,DEBERACONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA DE LED Y DRIVER DE 5 AÑOS CATALOGO VT1730, MARCA COOPER LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
178	LUZ DE SEÑALIZACIÓN CON LETRERO EN ESPAÑOL (SALIDA) CON LETRAS VERDES CON FONDO CLARO (UNA SOLA CARA), CON BATERÍA INCLUIDA POR 90 MINUTOS A BASE DE LED DE 2,34W, PARA MONTAJE EN TECHO O TIPO BANDERA EN MURO. CATALOGO APX7RGSAL MARCA COOPER LIGHTING.	PZA	COOPER LIGHTING
179	SALIDA ELÉCTRICA ESPECIAL PARA CONECTAR LUMINARIO DE EMERGENCIA FABRICADO EN TERMOPLÁSTICO RESISTENTE A LOS IMPACTOS Y A LA CORROSIÓN, ACABADO COLOR BLANCO DE 22,86cm DE FRENTE x 6,67cm DE ANCHO x 11,91 cm DE ALTO, CON SOPORTE DE 90 MINUTOS DE ILUMINACIÓN CONTINUA, 1F 2H + PT, 127 Vca, CATALOGO APEL MARCA COOPER LIGHTING, CUENTA CON UN DISPOSITIVO QUE EVITA LA DESCARGA TOTAL DE LA BATERÍA. (CONSIDERAR RECEPTÁCULO MONOFÁSICO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA INTEGRADA Y CONEXIONES LATERALES 15A, 1F 2H + PT, 127 Vca, 60Hz, GRADO INDUSTRIAL NEMA 5-15R, COLOR ROJO CATALOGO 5262R Y PLACA DE NYLON COLOR ROJO CATALOGO 80703R, MARCA LEVITON HUBBELL o EATON, COLOCADO EN CAJA METÁLICA AHOGADA EN MURO O APARENTE EN CAJA FS SEGUN LO PERMITA LA OBRA A 2,30m/s.n.p.t. AL CENTRO DE LA CAJA).	PZA	COOPER LIGHTING
180	LUMINARIA DE EXTERIOR PARA ESTACIONAMIENTOS O VIALIDADES CON MULTIPOTENCIA DE 30W A 150W, INCLUYE FOTOCELDA Y BRAZO VERSÁTIL PARA MONTAJE EN BRAZO DE 2,1/2", FLUJO LUMÍNICO HASTA LOS 20,000 LUMENES Y CINCO AÑOS DE GARANTÍA.	PZA	COOPER LIGHTING

CANTIDAD	MONTO MÁXIMO SIN IVA
180 RENGLONES	\$ 3,793,103.45







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO TECNICO 2 (DOS)  
PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SUMINISTRARAN LOS BIENES**

<b>NUMERO</b>	<b>ANOTAR</b>
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	TIPO DE BIENES POR ENTREGAR
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)





**ANEXO TECNICO 3 (TRES)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**CONVOCANTE**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SUMINISTRO DE BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS AL CATALOGO DE BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL MISMO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN LAS PARTIDAS Y ZONAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>			<b>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024 Bienes</b>
---	---	---	--

**ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)**

**NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES REQUERIDO POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

**SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
  - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
    - i. DATOS GENERALES
    - ii. FOTOGRAFÍA
    - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>			<b>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024 Bienes</b>
---	---	---	--

**ANEXO TECNICO 5 (CINCO)**

**SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS Y VIGENTES DEL AÑO EN CURSO (2023), ESPECIALMENTE SI SE TIENEN CONTRATOS EN LA DELEGACIÓN GUANAJUATO.**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**NOTA IMPORTANTE:**

**SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2023, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2023. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.





**ANEXO TECNICO 6 (SEIS)**

**INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SUMINISTRO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("**NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE**"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

**(8) PLAZO DE EJECUCIÓN:** DEL AL

**(9) SELLO Y FIRMA:**

**NOTA:**

**SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad que la metodología y experiencia comprobable para llevar a cabo el servicio ofertado en la presente licitación es el siguiente:

- a) La metodología consiste en describir técnicamente el proceso por el cual será utilizado para llevar a cabo el servicio ofertado. este se realizará en formato libre.
- b) La experiencia se deberá comprobar mediante la información técnica (constancia de capacitación, diplomas) en el manejo y uso de los equipos que la empresa utilizará en la realización del servicio ofertado, así como del manejo de los productos, materiales o consumibles utilizados.

**NOTA:** EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.



	<p style="text-align: center;"><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TECNICO NÚMERO 6 (SEIS)**

**INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SUMINISTRO**

NUMERO	ANOTAR
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

### LUGARES DE ENTREGA

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
2	HGZ 4	CELAYA
	UMF 49	CELAYA
	ANEXO 49	CELAYA
	CENTRO DE CAPACITACION	CELAYA
3	HGSZ MF N°13	ACAMBARO
	GUARDERIA	CELAYA
	UMF No. 8	SALVATIERRA
	UMF No. 6	CORTAZAR
	UMF No. 40	VILLAGRAN
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE
	SUBDELEGACION	CELAYA
4	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CORTAZAR
	HGZ 3	SALAMANCA
5	HGSZ MF N°15	MOROLEON
	UMF No. 19	VALLE SANTIAGO
	UMF No. 36	YURIRIA
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS
	CECEM	SALAMANCA
	SUBDELEGACION	SALAMANCA
	GUARDERIA	SALAMANCA
6	H.G.S.Z.# 10	GUANAJUATO
	UMF 50	GUANAJUATO
	EL CUBO	GUANAJUATO
	UMF 46	GUANAJUATO
	SUBDELEGACION	GUANAJUATO
	CSSBF	GUANAJUATO
7	UMF 47	LEON
	GUARDERIA	LEON
8	UMF 26	OCAMPO
	HGZ MF No. 21	LEON
9	HGZ MF No.2	IRAPUATO
	SUBDELEGACION	IRAPUATO
10	BODEGA EMBARGOS	IRAPUATO
	GUARDERIA	IRAPUATO
	TIENDA	IRAPUATO
	UMF No. 44	IRAPUATO
	CECEM	IRAPUATO
	UMF No. 45	IRAPUATO
	UMF No. 22	ABASOLO
	UMF No. 9	PENJAMO
	UMF No. 35	PUEBLO NUEVO
	UMF No. 32	CUERAMARO
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ
	U.M.F. No. 38	SAN JOSÉ ITURBIDE
	UMF 12	DOLORES HIDALGO





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
	UMF 29	SAN DIEGO DE LA UNION
13	C.S.S.B.F.	LEON
	ALMACEN DELEGACIONAL	LEON
	OFICINAS DELEGACIONALES	LEON
	CASA DELEGACIONAL	LEON
	CECEM	LEON
	TEATRO	LEON
	CENTRO DE CAPACIT. SNTSS	LEON
	TIENDA	LEON
	EXT. ALMACEN	LEON
	UMF 51	LEON
	UMF 60	LEON
14	UMF 53	LEON
	SUBDELEGACION	LEON
	CENTRO DE INVESTIGACION	LEON
15/16	CECEM	LEON
	PLANTA DE LAVADO	LEON
17	CENTRAL DE SERVICIOS	LEON
	H.G.S.Z. 54	SILAO
	UMF 14	SILAO
18	UMF 28	ROMITA
	UMF 56	LEON
	UMF 52	SAN FCO. DEL RINCON
	UMF 27	PURISIMA
	UMF 24	MANUEL DOBLADO
19	HGSZ No. 7	SAN FCO. DEL RINCON
	UMAA 55	LEON
	UMF 25	JARAL DE BERRIOS
20	UMF 30	SAN FELIPE
	UMF No. 57	IRAPUATO
21	HGZ No. 58	LEON
22	UMF No. 59	CELAYA
	UMF N° 11	SAN MIGUEL ALLENDE
	GUARDERIA	SAN MIGUEL ALLENDE
	UMF No. 17	SORIA
	UMF No. 5	COMONFORT
	CECEM	CELAYA
	TIENDA	CELAYA
	UMF No. 41	TARIMORO
UMF No. 18	APASEO EL ALTO	



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>			<b>Convocatoria</b> <b>Licitación Pública Nacional</b> <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b> <b>Bienes</b>
---	---	---	--

**ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)**

**RELACION DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD  
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	<b>ING. JESUS MATA HERNANDEZ</b> jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	<b>H.G.Z. 4 CELAYA, GTO.</b> CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49 CENTRO CAPACITACION	CELAYA CELAYA CELAYA CELAYA
3	<b>ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON</b> fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	<b>H.G.Z. 4 CELAYA, GTO.</b> CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8 UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA  SUBDELEGACIÓN	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA  CELAYA
4	<b>ING. RAÚL ANTONIO LOPEZ CELAYA</b> raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	<b>HGZ 3 SALAMANCA</b> CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	<b>ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ</b> abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Moroleón, Gto.	<b>HGSZ 15 MOROLEON</b> CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA  SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA  SALAMANCA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
6	<b>ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS</b> marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	<b>HGSZ 10 GUANAJUATO</b>  CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF  SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO  GUANAJUATO
7	<b>ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ VARELA</b> aaron.martinezv@imss.gob.mx Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.	<b>UMF 47 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 716 37 37	UMF No. 47 GUARDERÍA UMF No.26	LEON LEON OCAMPO
8	<b>ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES</b> luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	<b>HGZ 21 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9	<b>ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA</b> oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	<b>HGZ 2 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	<b>ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA</b> andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	<b>HGZ 2 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA  SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO  IRAPUATO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
12	<b>ING. FERNANDO LUGO LOREDO</b> fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	<b>HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ</b> CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	<b>ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES</b> ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	<b>DELEGACIÓN ESTATAL</b> CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F.  TEATRO  CECEM  CENTRO DE CAPACIT. SNTSS  TIENDA  EXT. ALMACÉN  ALMACÉN DELEGACIONAL  OFICINAS DELEGACIONALES  CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51 UMF No. 60	LEON  LEON  LEON  LEON  LEON  LEON  LEON  LEON  LEON
14	<b>ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ</b> jorge.renteria@imss.gob.mx Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	<b>UMF 53 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON
15/16	<b>ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS</b> hugo.jacobo@imss.gob.mx SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍOS C.P. 37320	<b>CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO</b> CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	<b>ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO</b> emmanuel.ursua@imss.gob.mx Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	<b>HGSZ 54 SILAO</b> CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	<b>ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO</b> alan.bautista@imss.gob.mx CEREZA No. 1005 CASI ESQ MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA COL LAS MANDARINAS LEON, GTO.	<b>UMF 56 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7  UMF No. 52  UMF No. 24  UMF 27	LEON  SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
19	<b>ING. SERGIO MOLINA TORRES</b> sergio.molinat@imss.gob.mx Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	<b>UMAA 55 LEON</b> CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	<b>ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA</b> luis.hernandez@imss.gob.mx Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	<b>UMF 57 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO
21	<b>ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO</b> aldo.falcon@imss.gob.mx Blvd. Padre Jorge Vertiz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	<b>HGR No. 58</b>	HGR No. 58	LEON
22	<b>ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ</b> horacio.serrano@imss.gob.mx Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	<b>UMF No. 59</b>	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

**ANEXO NUMERO 10 (DIEZ)  
CARTA COMPROMISO DE LOS BIENES**

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. \_\_\_\_\_ CONVOCADA POR ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A **LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES DE \_\_\_\_\_** EN LA DELEGACION ESTATAL DE GUANAJUATO, A CONTINUACION PRESENTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A USTEDES, NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA, MISMA QUE CUBRE LOS SERVICIOS EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD ESPECIFICADA EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR Y RESPETAR ES LA SIGUIENTE:

EL LICITANTE SEÑALARA LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE:

PARTIDA I  
SUMA DE PRECIOS UNITARIOS \$ \_\_\_\_\_  
CON LETRA ( \_\_\_\_\_ )

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ \_\_\_\_\_  
CON LETRA ( \_\_\_\_\_ )

PARTIDA II  
SUMA DE PRECIOS UNITARIOS \$ \_\_\_\_\_  
CON LETRA ( \_\_\_\_\_ )

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ \_\_\_\_\_  
CON LETRA ( \_\_\_\_\_ )

SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CON UN PERIODO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS PRECIOS UNITARIOS SERA FIJO SIN ESCALAMIENTOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**ATENTAMENTE**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

**ANEXO I  
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA  
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)	
Calle y número:	
Colonia:	Demarcación Territorial:
Código Postal:	Entidad federativa:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico <b>(de la empresa participante)</b> :	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Duración:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	
Relación de socios o asociados.-	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombre(s):	
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.	

**DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

Nombre completo del apoderado o representante:	
Dirección del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos **35** y **36** de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**Nota:** Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)\_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)





**ANEXO II**  
**ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE**  
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_, específicamente a los correos electrónicos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

**ANEXO III**

**ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE  
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s)** ubicados en calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_ respecto de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO IV**

**ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP**

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

\_\_\_\_\_ (Nombre de la persona facultada) \_\_\_\_\_ con las facultades que la empresa denominada \_\_\_\_\_ me otorga.  
Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública (NÚMERO).

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

**ANEXO V  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

\_\_\_\_\_

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) \_\_\_\_\_.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

**(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE:** "Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") **EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.**

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que oferto no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente

(Nombre y firma del representante lega/persona facultada )

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





**ANEXO VI**  
**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO VII**  
**ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)**

**MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4)  
\_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_,  
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 4 fracción, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

\_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_





**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a></p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





**ANEXO VIII  
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD**

**OPCIÓN A) MEXICANA**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) No. \_\_\_\_\_ (4) en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(7)  
**NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**





**ANEXO VIII OPCIÓN A)  
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad.  De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

ANEXO IX  
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,  
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: \_\_\_\_\_

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_ Notario (Corredor) Público Número \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de \_\_\_\_\_, en el folio mercantil \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

El acta constitutiva de la sociedad \_\_\_\_\_ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

\_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número \_\_\_\_\_ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número \_\_\_\_\_.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_ Notario Público Número \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es \_\_\_\_\_.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: \_\_\_\_\_; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: \_\_\_\_\_.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

2. "El Participante B", declara que:

2.1 Nombre del participante: \_\_\_\_\_

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número \_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_ Notario (Corredor) Público Número \_\_\_\_, del \_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_.

El acta constitutiva de la sociedad \_\_ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

\_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número \_\_\_\_\_ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número \_\_\_\_\_.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_ Notario Público Número \_\_\_\_, del \_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es \_\_\_\_\_.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: \_\_\_\_\_; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: \_\_\_\_\_

**(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).**

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número \_\_\_\_\_.





3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo dispuesto en los artículos 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".**

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número \_\_\_\_\_ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

**Participante "A":**

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

**Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)**

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en \_\_\_\_\_; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma \_\_\_\_\_ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) \_\_\_\_\_ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación \_\_\_\_\_, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

**Tercera.- Del Cobro de las Facturas.**

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante \_\_\_\_\_ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número \_\_\_\_\_.

**Cuarta.- Vigencia.**

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número \_\_\_\_\_, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de modificación.

**Quinta.- Obligaciones.**

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder \_\_\_\_\_ **(mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno)** \_\_\_\_\_ las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por "Las Partes" y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**"El Participante A"**

**"El Participante B"**

---

**Nombre y Cargo  
del Apoderado Legal**

---

**Nombre y Cargo  
del Apoderado Legal**





**ANEXO X**  
**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, proporciona su identificación oficial vigente consistente en \_\_\_\_\_ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito,** para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.  
En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO XI**

**ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET**

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral **29** del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado *CompraNet*", respecto de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO XII**  
**ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta lo siguiente:

Mi representada, acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_, por lo que cualquier modificación a las mismas, fue considerada por mi representada para la elaboración de mi proposición, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**ANEXO XIII**  
**MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS**  
**ESPECIALIZADAS**

\_\_\_\_\_, a \_de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: \_\_\_\_\_.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: \_\_\_\_\_.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número \_\_\_\_\_, lo siguiente (marque uno):

A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mí (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social

A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mí (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_





**ANEXO XIV**  
**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE**  
**CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:  
\_\_\_\_\_.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:  
\_\_\_\_\_.

Y con relación al procedimiento de contratación número \_\_\_\_\_ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_





**ANEXO XV**  
**OPINIONES DE CUMPLIMIENTO**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación,** para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.  
En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>			<b>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024 Bienes</b>
---	---	---	--

**ANEXO XVI**  
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_ (Persona Moral)\_\_\_\_, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados \_\_\_\_\_ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- (2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- (3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
- (4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>IMSS</b></p>  <p><b>30</b> AÑOS 1943-2023</p>	<p><b>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024 Bienes</b></p>
---	---

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**ANEXO XVII**

**FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.**

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
 Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
 (Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
 Presente.

**LICITACIÓN PÚBLICA No.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ (Nombre del representante legal) \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ (carácter que ostenta) \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_\_ (Persona Moral) \_\_\_\_\_, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, \_\_\_\_\_

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.





**ANEXO XVIII**  
**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO XIX**  
**DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN**  
**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

\_\_\_\_\_ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de \_\_\_\_\_ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

\_\_\_\_\_ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

\_\_\_\_\_ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9° y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024**  
**Bienes**

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;
7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):
- (a) [ ] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [ ] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];
8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:
- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;
9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;
10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas





para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

**11. Asimismo, manifiesto que:**

- (a) Mi representada [ ] SI [ ] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [ ] SI [ ] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [ ] Ninguno [ ] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma)  
(Fecha)





**ANEXO XXI  
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS**

**NOMBRE DEL LICITANTE:** \_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO NO APLICA	NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2. *		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5. *		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet ANEXO XI	4.1.11.		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones ANEXO XII	4.1.12		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.13		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.14		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.15		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.16		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.17		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.18		





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024  
Bienes**

<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</b>	<b>PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO</b>
Anexo Técnico 1 (uno). Descripción de los bienes .	<b>2.4</b>		
Anexo Técnico 2 (dos). Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes	<b>2.4.1</b>		
Anexo Técnico 3 (tres). Formato de carta relativa a la calidad de los bienes	<b>2.4.1</b>		
Anexo Técnico 4 (cuatro). Nombre de los responsables administrativos y operativos	<b>2.4.1</b>		
Anexo Técnico 5 (cinco). Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas	<b>2.4.1</b>		
Anexo Técnico 6 (seis). Infraestructura, metodología y experiencia comprobable	<b>2.4.1</b>		
Anexo Técnico 10 (diez). Carta compromiso de los bienes	<b>4.3</b>		

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</b>	<b>PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO</b>
Propuesta Económica, Anexo XXIII,	<b>4.3.</b>		



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>	 <p><b>IMSS</b></p>	 <p><b>30 AÑOS 1943-2023</b></p>	<p><b>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-30-2024 Bienes</b></p>
--	--	---	---

**ANEXO XXIII  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Se publica en CompraNet **ANEXO XXIII PROPUESTA ECONÓMICA.**

**Para requisitar debidamente este anexo, favor de remitirse al Anexo Técnico 1  
Requerimiento**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

**ANEXO XXIV  
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

#### ANEXO XXV

#### FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.

**Nota:** Adjuntar anexo en archivo electrónico en formato Excel, con el fin de agilizar el acto de junta de aclaraciones.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

#### **ANEXO XXVI**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

#### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico [unidad.enlace@imss.gob.mx](mailto:unidad.enlace@imss.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

### **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Para qué finalidades recabamos sus datos?**

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

**ANEXO XXVII**

**MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.**

**Cabe señalar que** El *Modelo de Fianza* y la *Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en los numerales **2.11.1** y **3.11** de la convocatoria.

**a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios**

\_\_\_\_\_ (Se publica en CompraNet ) \_\_\_\_\_

**b) Modelo de Fianza**

\_\_\_\_\_ ( Se publica en CompraNet) \_\_\_\_\_





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-050GYR027-N-30-2024  
Bienes

**ANEXO XXVIII  
ANEXOS ÁREA REQUERENTE**

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requerente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
<b>Anexo Técnico 1 (uno)</b>	Requerimiento
<b>Anexo Técnico 2 (dos)</b>	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
<b>Anexo Técnico 3 (tres)</b>	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
<b>Anexo Técnico 4 (cuatro)</b>	Nombre de los responsables administrativos y operativos
<b>Anexo Técnico 5 (cinco)</b>	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas
<b>Anexo Técnico 6 (seis)</b>	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable
<b>Anexo Técnico 7 (siete)</b>	Orden de compra
<b>Anexo Técnico 8 (ocho)</b>	Domicilios, lugares de entrega
<b>Anexo Técnico 9 (nueve)</b>	Relación de responsables por jefatura de conservación de Unidad
<b>Anexo 10 (diez)</b>	Carta compromiso de los bienes

